

PLAN DE DESARROLLO 2019–2030

Preparatoria 4



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019–2030

Tabla de Contenido

APARTADO I	4
El contexto de la Preparatoria No. 4. Aspectos relevantes.....	4
I.1 Aspectos demográficos	4
I.2 Aspectos educativos.....	7
I.3 Aspectos económicos.....	9
I.4 La cuarta revolución industrial.....	12
I.5 Aspectos laborales	14
I.5.1 Tendencias.....	14
I.5.2 Profesionistas ocupados.....	14
I.6 El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.....	18
I.7 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030.....	26
I.8 Conclusiones.....	27
APARTADO II	28
Un diagnóstico de la Preparatoria No. 4. El escenario de partida	28
II.1. Formación integral	28
II.1.1 Oferta educativa y población escolar	28
II.1. 2 Oferta educativa en la Preparatoria No. 4 de la Universidad Autónoma de Nuevo León.	28
II.1.3 Cobertura.....	29
II.1.4 Población escolar.....	29
II.1.5 Modalidades alternativas	30
II.1.6 Programa <i>Aula.edu</i>	30
II.1.7 Egreso	31
II.1.8 Seguimiento de Egresados	31
II.1.9 Modelo Educativo.....	32
II.1.10 Los programas de atención al estudiante	33
II.1.11 El programa de becas	34
II.1.12 Servicio comunitario en las prácticas del Servicio Social.....	35
II.1.13 Movilidad	35
II.1.14 Deporte universitario.....	35
II.2 Calidad de la oferta educativa y de los Procesos.....	35
II.2.1 Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas	35
II.2.2 Certificación de procesos estratégicos	36
II.3 Planta académica y cuerpos académicos.....	37
II.3.1 Composición de la planta académica	37
II.3.2 Superación Académica. Formación y actualización de profesores	38
II.3.3 Reconocimientos a la planta académica	39
II.3.4 Academias y su evolución.....	40
II.4 Difusión y extensión de la cultura y el arte.....	40

II.4.1 Red Universitaria de difusión cultural	40
II.4.2 Productos artísticos y culturales.....	40
II.5 Vinculación y alianzas estratégica	41
II.5.1 Programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado	41
II.5.2 Participación social de los estudiantes	41
II.5.3 Servicio Social y Prácticas Profesionales.....	41
II.5.4 Consejos Consultivos	42
II.6 Internacionalización.....	42
II.6.1 Movilidad e intercambio académico internacional	42
II.6.2 Convenios internacionales de cooperación académica	43
II.7 Desempeño ambiental de la Preparatoria No. 4	43
II.7.1 Energía eléctrica	43
II.7.2 Programa de Sustentabilidad de la Preparatoria No. 4, UANL, Campaña <i>Deja tu Huella Verde</i>	44
II.7.3 Aportación a nivel nacional y planetario de bono de carbono y producción de oxígeno a la atmósfera	45
II.7.4 Capacitación del personal directivo y administrativo.....	45
II.8 Infraestructura y equipamiento	45
II.8.1 Plan maestro de construcción	45
II.8.2 Conectividad y Sistema Integral de Bibliotecas.....	46
II.9 Los retos que enfrenta la Preparatoria No.4 en el corto y mediano plazos.....	47
APARTADO III	48
El marco axiológico.....	48
III.1 Misión	48
III.2 Valores asociados al quehacer de la Preparatoria No. 4	48
III. 3 Atributos de la Preparatoria No. 4.....	49
APARTADO IV	52
La prospectiva del Plan de Desarrollo 2019-2030 de la Preparatoria No. 4.....	52
IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada.....	52
IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional	52
IV.3. Programas institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores. Objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación	53
IV.4 Políticas y estrategias asociadas a los Programas prioritarios	54
IV.4.1 Programa prioritario 1	54
IV.4.2 Programa prioritario 2.....	58
IV.4.3 Programa prioritario 3.....	58
IV.4.4 Programa prioritario 4.....	60
IV.4.5 Programa prioritario 5.....	61
IV.5 Indicadores y metas	67
IV.5.1 Programa prioritario 1	67
IV.5.2 Programa prioritario 2.....	69
IV.5.3 Programa prioritario 3.....	70
IV.5.4 Programa prioritario 4.....	70
IV.5.5 Programa prioritario 5.....	71

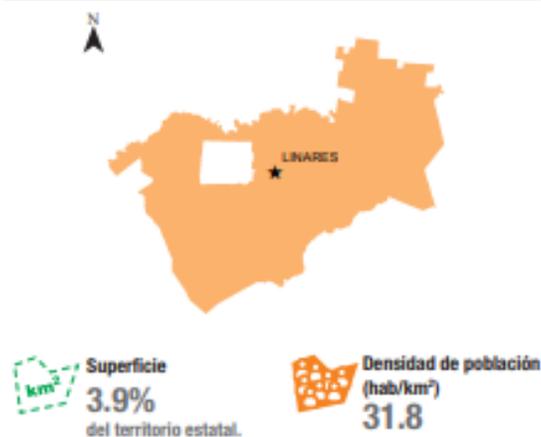
El contexto de la Preparatoria No. 4. Aspectos relevantes.

I.1 Aspectos demográficos

Linares

Linares se encuentra al sureste de la ciudad de Monterrey, en la región Llanura Costera del Golfo. Se ubica en la parte central sur del estado de Nuevo León, bajo las coordenadas 24°51' de latitud norte y 99°24' de longitud oeste, a 350 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son al norte con Hualahuises y Montemorelos; al sur y este con el estado de Tamaulipas y al oeste con Galeana e Iturbide.

Mapa, superficie y densidad de Población de Linares



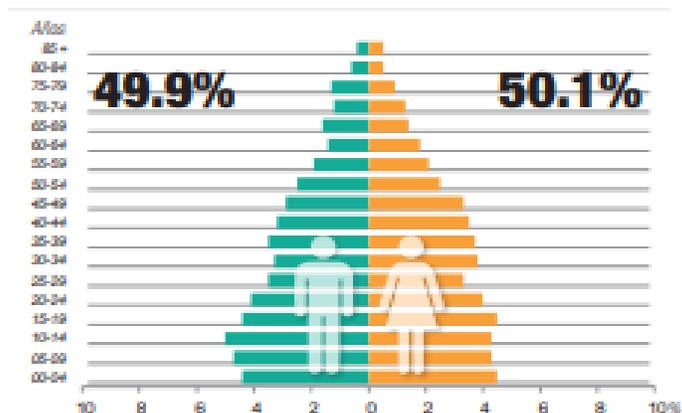
Fuente: INEGI 2015

Linares, Nuevo León es el centro de población más importante en la región citrícola, puesto que proporciona servicios educativos de nivel medio y universitario, así como servicios de salud, asistenciales, turísticos y comerciales, tanto a la población del municipio y a sus visitantes, así como a muchos de los municipios de la región citrícola y del sur del estado.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) Linares cuenta con una extensión de 2,539.67 km². que representa el 4% del Estado de Nuevo León. Su población asciende a 79, 853 habitantes, lo que lo convierte en el

segundo municipio con mayor población fuera del área metropolitana de Monterrey. Del total de esa población, hay 39 813 hombres y 40, 040 mujeres.

Población total de Linares

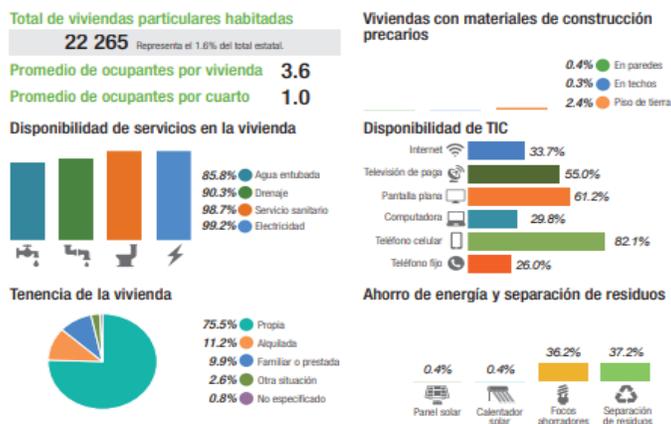


Fuente: INEGI 2015

De la población de tres años y más, el 6.88 % se consideran indígenas debido a su cultura. De la población, 303 personas en Linares viven en hogares indígenas. De los habitantes de más de 5 años de edad, 159 personas hablan un idioma indígena.

El municipio cuenta con aproximadamente 425 localidades. La cabecera municipal concentra más del 80% de la población; el resto de la población habita en localidades rurales. La población que tiene acceso a agua entubada, drenaje y energía eléctrica asciende a más del 85%.

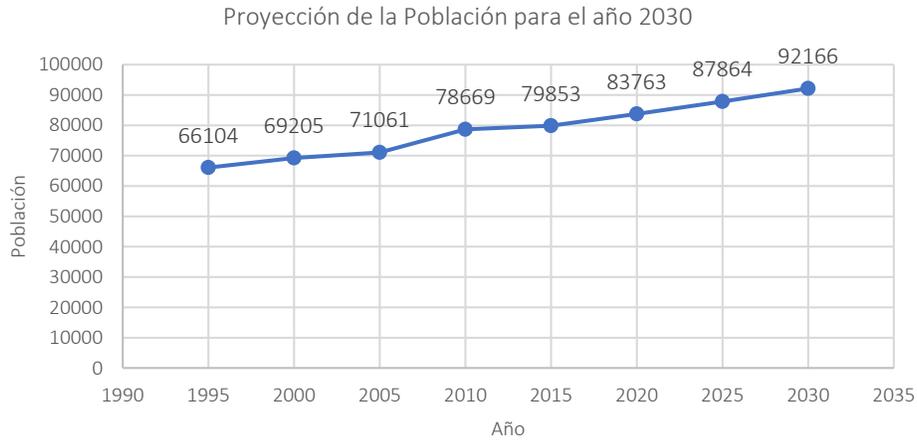
Datos relacionados a la vivienda en Linares



Fuente: INEGI 2015

La esperanza de vida es de alrededor de 77 años, similar a la del Estado: para los hombres es de 74 años y para las mujeres casi de 79, lo que constituye un enorme y complejo reto para el desarrollo sustentable en términos de servicios de salud de calidad y financiamiento del sistema de pensiones, entre otros aspectos.

La mayor concentración de la población se encuentra por debajo de los 50 años. La mitad de la población tiene 29 años o menos. El 25% de la población es joven, mientras que el 12.8% son personas adultas mayores de 60 y más años. En la gráfica siguiente se presenta la evolución de la población de Linares proyectada en el periodo 2018-2030. Se espera que, en 2030, Linares tenga una población de 92, 166 habitantes.

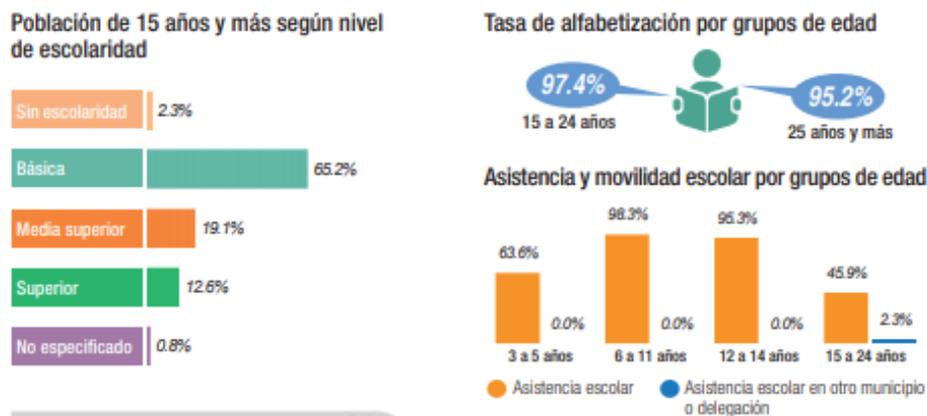


Fuente: Construida con la información proporcionada por INEGI.2015

Por su parte, la evolución de las poblaciones asociadas a la educación media superior (15-17 años) tendrá un crecimiento moderado para la siguiente década, y aunado a la gratuidad de la Educación Media Superior en México, se espera que la demanda de dicho servicio se incremente, lo cual es un aspecto importante para considerar en la planeación de los servicios de tipo educativo en el periodo 2019-2030.

Por otro lado, actualmente los habitantes del Linares tienen en promedio 8.5 años de escolaridad (hasta la secundaria) en comparación con los 10.3 años de escolaridad del Estado y con la media nacional que es de 9.2. Cuenta con una tasa de alfabetización por grupos de edad de 97.4% en grupos de 15 a 24 años, y de 95.2% en grupos de 25 años o más.

Escolaridad de la población en Linares



Fuente: INEGI 2015

Entre las causas de deserción escolar, la necesidad económica es la más común; una tercera parte de quienes dejan sus estudios lo hacen por esta causa. Más del 35% de las deserciones que se han identificado en los municipios de

Linares, Apodaca, Salinas Victoria, Pesquería, Mier y Noriega, Iturbide, Vallecillo y General Zaragoza, se debe principalmente a razones económicas. Lo anterior, constituye un reto de la administración para elevar la eficiencia terminal en la educación y poder generar oportunidades para que los jóvenes puedan acceder a una carrera universitaria que les permita contar con mejores empleos y coadyuvar a su desarrollo profesional.

Galeana

De acuerdo con la información disponible en el Consejo Nacional de Población, el municipio de Galeana cuenta con una extensión que representa el 11% del territorio estatal. Su población asciende a 41,130 habitantes, lo que lo sitúa en la posición número 18 a nivel estado. Del total de esa población el 50.1% son hombres y el 49.9% con mujeres.



Fuente: INEGI 2015

De la población de tres años y más, el 0.00 % se consideran indígenas debido a su cultura. El 11% de la población total en la entidad vive en zona urbana, cabecera municipal, el 92 % en zonas rurales. La población que tiene acceso a agua entubada 32.4%, drenaje 82.4% y energía eléctrica 98.6% asciende a más del 90%. La esperanza de vida es elevada: para los hombres es de 74 años y para las mujeres casi de 79, lo que constituye un enorme y complejo reto para el desarrollo sustentable del Municipio en términos de servicios de salud de calidad, financiamiento del sistema de pensiones, oferta educativa, oferta laboral entre otros aspectos.

Por otro lado, los habitantes del municipio de una población de 15 años y más según el nivel de escolaridad representan el 5.1% sin escolaridad, el 72.2% con educación básica, el 15.1% educación media superior el 7.2% educación superior y el 0.4% no está especificado es importante agregar el nivel de analfabetismo de la población siendo este uno de los más bajos con el 1.7% de una población de 15 a 24 años y el 9.6% en personas de 25 años y más.

Para aprovechar las oportunidades que representa el bono demográfico en la Entidad, se requiere de la aplicación de una política pública municipal que entre otros aspectos propicie el acceso y la permanencia de los jóvenes a la educación media superior , hasta concluir su formación técnica o profesional, a la vez de generar mayores oportunidades para su ingreso al mundo laboral, contribuyendo con ello a que los jóvenes puedan desplegar todas sus capacidades para coadyuvar a la mejora continua de la competitividad en el municipio.

I.2 Aspectos educativos

Linares

De acuerdo con datos de la Dirección General de Planeación y Coordinación Educativa de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León (Inicio de Cursos 2017-2018) el Municipio de Linares cuenta con 263 escuelas de las que 239 son públicas y 24 privadas; en la Tabla 1 se presentan las cifras respecto a la distribución por nivel educativo.

Tabla 1. Alumnos, docentes y escuelas de Linares (Inicio de cursos 2017-2018).

MUNICIPIO	ALUMNOS					DOCENTES					ESCUELAS				
	FED.	EST.	PART.	AUT.	TOTAL	FED.	EST.	PART.	AUT.	TOTAL	FED.	EST.	PART.	AUT.	TOTAL
PREESCOLAR	2,208	341	336	0	2,885	121	15	22	0	158	45	4	7	0	56
PREESCOLAR CONAFE	235	0	0	0	235	42	0	0	0	42	41	0	0	0	41
CENDI (PREESCOLAR)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL PREESCOLAR	2,443	341	336	0	3,120	163	15	22	0	200	86	4	7	0	97
PRIMARIA GENERAL ORG. COMPLETA	5,132	2,799	533	0	8,464	220	113	30	0	363	25	10	4	0	39
PRIMARIA GENERAL ORG. INCOMPLETA	847	305	0	0	1,152	68	24	0	0	92	38	18	0	0	56
SUBTOTAL PRIMARIA GENERAL	5,979	3,104	533	0	9,616	288	137	30	0	455	63	28	4	0	95
PRIMARIA CONAFE	29	0	0	0	29	8	0	0	0	8	8	0	0	0	8
TOTAL PRIMARIA	6,008	3,104	533	0	9,645	296	137	30	0	463	71	28	4	0	103
SECUNDARIA GENERAL	525	2,471	224	0	3,220	32	148	33	0	213	2	12	3	0	17
SECUNDARIA PARA TRABAJADORES	35	64	0	0	99	7	12	0	0	19	1	2	0	0	3
SECUNDARIA TÉCNICA	1,123	0	0	0	1,123	80	0	0	0	80	5	0	0	0	5
TELESECUNDARIA	117	0	0	0	117	18	0	0	0	18	7	0	0	0	7
SECUNDARIA CONAFE	26	0	0	0	26	5	0	0	0	5	5	0	0	0	5
TOTAL SECUNDARIA	1,826	2,535	224	0	4,585	142	160	33	0	335	20	14	3	0	37
TOTAL DE EDUCACIÓN BÁSICA	10,277	5,980	1,093	0	17,350	604	312	85	0	998	177	46	14	0	237
PROFESIONAL TÉCNICO MEDIO	0	0	190	0	190	0	0	8	0	8	0	0	2	0	2
BACHILLERATO GENERAL	0	34	92	970	1,096	0	6	20	58	84	0	2	3	2	7
BACHILLERATO TECNOLÓGICO	250	1,577	58	553	2,438	64	182	5	84	335	1	4	1	1	7
TOTAL BACHILLERATO	250	1,611	150	1,523	3,534	64	188	25	142	419	1	6	4	3	14
TOTAL EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	250	1,611	340	1,523	3,724	35	73	32	73	213	1	6	6	3	16
LICENCIATURA PREESCOLAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LICENCIATURA PRIMARIA	0	0	61	0	61	0	0	11	0	11	0	0	1	0	1
LICENCIATURA SECUNDARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LICENCIATURA EDUCACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LICENCIATURA EDUCACIÓN ESPECIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL LICENCIATURA PEDAGÓGICA /E	0	0	61	0	61	0	0	11	0	11	0	0	0	0	0
LICENCIATURA	725	1,386	63	984	3,158	74	152	17	86	329	1	1	2	2	6
POSGRADO	0	0	56	88	144	0	0	4	50	54	0	0	2	2	4
TOTAL EDUCACIÓN SUPERIOR	725	1,386	180	1,072	3,363	74	152	32	136	384	1	1	4	4	10
TOTAL ESCOLARIZADO	11,252	9,977	1,813	2,595	24,437	710	537	149	209	1,605	179	53	24	7	253

Fuente: Dirección General de Planeación y Coordinación Educativa de la SEP-NL

Actualmente existen 21 secundarias en el municipio, que son las principales escuelas donde se encuentran nuestros clientes potenciales, aunadas a las demás homólogas que existen en municipios colindantes, de donde se reciben también estudiantes.

Según datos de la Dirección General de Planeación y Coordinación Educativa de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León (Inicio de Cursos 2017-2018), los principales programas del tipo medio superior en la modalidad escolarizada que se imparten en escuelas tienen una matrícula que asciende a los 3,724 estudiantes inscritos, de los cuales el 29.43% son atendidos en bachillerato general y el 70.57% en bachillerato tecnológico y niveles equivalentes; egresan alrededor de 1,000 alumnos cada año. Del total de escuelas, 10 son públicas y 6 son privadas con un total de profesores de 213.

Galeana

Del 2017 al 2018 los programas del tipo medio superior en la modalidad escolarizada en Galeana se impartieron en 4 escuelas, con una matrícula del municipio que ascendió a 1416 alumnos, de los cuales 316 fueron atendidos por la

Preparatoria No. 4 Unidad Galeana, 482 por bachilleratos tecnológicos agropecuarios del municipio y el resto emigró a otros municipios por su cercanía.

En relación con la calidad de la oferta educativa de nivel medio superior en el 2018 se cuenta con 3 modalidades de bachillerato: general, técnico y comunitario, de los cuales sólo el bachillerato general y el bachillerato técnico administrador contable que ofrece la Preparatoria No. 4 Unidad Galeana de la UANL cuenta con certificación de Nivel 1 del PC-SiNEMS en el municipio de Galeana.

I.3 Aspectos económicos

Linares

En el año 2014 Linares tenía 2,408 unidades económicas que representaban el 1.78% del total en el estado de Nuevo León. De éstas, el 44.06% eran comercios al por menor; el 19.39% otros servicios distintos a las actividades gubernamentales; el 10.51% servicios de alojamiento y preparación de comidas; el 10.09% industrias manufactureras; y el resto eran comercios al por mayor, servicios de salud, inmobiliarios, recreativos, financieros, educativos, e informativos en medios masivos de comunicación. Se estimaba que del total de la población ocupada en el municipio y en el centro de población en el año 2010, el 35.37% se ocupaba en el sector secundario integrado por la minería, la extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción; el 33.64% trabajaba en el sector servicios como el transporte, gobierno y otros servicios; el 15.50% lo hacía en el comercio; y el 11.04% se dedicaba al sector primario, esto es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

En cuanto a la división ocupacional de la población ocupada, de acuerdo con el primer nivel de agrupaciones de la Clasificación Única de Ocupaciones 2010 de INEGI, del total de la población ocupada en el municipio y el centro de población, el 33.26% son trabajadores de la industria, como mecánicos y trabajadores industriales y artesanales, operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte; el 31.06% son comerciantes, empleados y agentes de ventas, trabajadores en servicios personales, vigilancia y fuerzas armadas, y trabajadores en actividades elementales y de apoyo; el 22.12% son profesionistas, técnicos, funcionarios, directores y jefes, y trabajadores auxiliares en actividades administrativas; el 8.51% son trabajadores agropecuarios; y el 5.05% de la población ocupada no se especifica.

Actualmente, el municipio de Linares cuenta con 3,000 unidades económicas (el 1.8% del estado), en las cuales se emplea a 35,694 personas (70.5% hombres y 29.5% mujeres) que representan el 44.7% de población económicamente activa.

Población Económicamente Activa (PEA)



Fuente: INEGI 2015

El municipio aporta alrededor de \$11.064 USD de PIB per cápita, proveniente de diversas actividades primarias, secundarias y terciarias, como lo es la agricultura, la ganadería, la industria y el comercio.

➤ **Agricultura**

Su principal sector es la agricultura, actividad que se encuentra apoyada en gran parte por la fertilidad de sus tierras, mismas que brindan una variada cantidad de cultivos, como: maíz trigo, sorgo, nuez, avena forrajera, frutas tropicales (de clima templado), mientras que la producción de cítricos (naranja, mandarina y toronja) han sido parte importante de la industria en la elaboración de jugos y concentrados, así como la producción de conservas de frutas para exportación a los Estados Unidos de América.

➤ **Ganadería**

Manejada a menor escala, criándose ganado mayor, vacuno, asnal, caballar, entre otros y ganado menor, caprino y bovino. El Centro de Producción Agropecuaria de la UANL, produce el ganado vacuno de alto registro de la raza Simmental.

➤ **Comercio**

Fuente importante de ingresos, existiendo dentro de las empresas del municipio giros comerciales como la venta de madera, cítricos, materiales, hielo. Además, se cuenta con establecimientos que abastecen a la población de alimentos, vestimenta, calzado, muebles para el hogar y oficina, refacciones, medicinas, automóviles y tractores.

➤ **Industria**

El Parque Industrial Linares cuenta con estímulos preferenciales correspondientes a la zona uno y conforme al programa para la desconcentración territorial de las actividades industriales. En él operan industrias que fabrican carrocerías metálicas, hielo, materiales para construcción, fundición de hierro y acero, ensambladoras de cables, maquila de ropa, elaboración de ensaladas de fruta, procesadora de dulces, fábricas de muebles de madera, elaboración de alimentos pre-cocidos, elaboración de envases plásticos y elaboración de ductos de aire, entre otras. Fuera del Parque Industrial destacan industrias de elaboración de dulces tradicionales y frutas.

Entre algunas de las empresas establecidas se encuentran distribuidoras como: BIMBO; Leche LALA; talleres de carrocería como Industrias Juárez y RECASI; Fundiciones Linares, dedicada a la elaboración de placas; grandes consorcios como SIGMA ALIMENTOS; GOLLEK, que elaboran los cereales KELLOGS; RMC, ropa deportiva de la marca NIKE; MESMEX, fabricante de bombas sumergibles; VERNELL, elaboran los dulces BRACHS; KINGSTON Automotive de México, se dedican al enderezado de defensas de automóviles, entre otras empresas.

Hay industria artesanal de fabricación de puertas, ventanas, cubetas, baños. La manufactura de cajas de carrocería para transporte de carga tiene amplia tradición. Hay una planta de rebombeo de hidrocarburos operada por la paraestatal de petróleo de México PEMEX.

Desde mediados del siglo XX operan manufactureras artesanales de dulces regionales hechos a base de leche de vaca y de cabra como son las tradicionales glorias, marquetas de leche quemada, encanelados, besos indios y natillas, entre otros. La fábrica más tradicional es La Guadalupana y la fábrica de dulces Productos de Leche San Pablo, que elaboran las tradicionales glorias. Con la instalación de la fábrica de dulces de Brach's, que trasladó su producción de Chicago, Estados Unidos de América a Linares, ésta pasó a ser la ciudad más dulce de México, por la cantidad de dulces que se elaboran en su territorio.

A excepción de las grandes empresas que se encuentran en la Zona Industrial de Linares, la mayoría son MiPyME, que tienen bajo uso de capital y de incentivos en mano de obra, dado que la mayoría son de tipo auto empleo o empresas familiares. Entre los principales obstáculos que enfrentan las MiPyME para consolidar su desarrollo son la falta de capacitación, el poco acceso a tecnologías e insuficientes oportunidades de financiamiento. Entre los obstáculos que

les impiden enfrentar a la competencia productiva están la falta de integración con los demás eslabones de la cadena productiva, el deficiente uso de tecnología en los procesos de producción, el exceso de requisitos y trámites, y la vulnerabilidad ante prácticas comerciales desleales.

Linares fue nombrado “Pueblo Mágico” el 25 de septiembre del 2015 por sus enormes atractivos, no solamente por sus tesoros arqueológicos y novohispanos, sino también por sus hermosos paisajes y la cordialidad de los lugareños. Al obtener dicho nombramiento, por ende, se ha elevado su actividad turística y comercial.

Al ser considerado como Pueblo Mágico coadyuva en los objetivos de este programa, los cuales son:

- Estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, y cuyos singulares sitios tienen grandes atributos histórico-culturales.
- Generar y promocionar las artesanías, festividades, tradiciones y gastronomía del lugar.
- Generar productos turísticos como la aventura, deporte extremo, ecoturismo, pesca deportiva.
- Revalorar, consolidar y reforzar los atractivos turísticos de este conjunto de poblaciones del país, las cuales representan alternativas frescas y diferentes para atender a la naciente demanda de visitantes nacionales y extranjeros.
- Reconocer la labor de sus habitantes quienes han sabido guardar para todos, la riqueza cultural e histórica de su hogar

Por otra parte, al incorporarse para mantener su nombramiento como *Pueblo Mágico*, debe obtener la renovación del mismo cada año, contando con la revisión de cumplimiento de los indicadores de evaluación de desempeño y de los criterios certificación del programa, por lo que deberán cumplir con los requisitos: institucionales y de gobierno; patrimonio y sustentabilidad; económico y social y de turismo.

Dentro del programa las autoridades estatales y municipales comprometen una aportación económica de cuando menos 3 años para la realización de las acciones, proyectos y programas de trabajo que se encarguen del beneficio comunidad-autoridad, teniendo como ejes básicos:

- Sustentabilidad
- Competitividad
- Tecnologías de la información
- Transversalidad

Galeana

Galeana siendo el municipio con mayor extensión territorial del estado de nuevo león, es un municipio rural, en el cual un 70 % de la población se dedica a las actividades del campo, principalmente por las características de la tierra y las grandes distancias a las áreas urbanas. Las principales actividades son Agricultura, ganadería, minería y comercio.



Fuente: INEGI 2015

La pobreza es uno de los problemas que no se ha logrado abatir en los municipios del sur del estado y Galeana no es la excepción pues debido a su gran extensión territorial cuenta con una gran cantidad de comunidades rurales las cuales se encuentran muy alejadas de la cabecera municipal, tanto que muchas de las necesidades que les aquejan buscan solución con otras ciudades que se encuentran más cerca de ellas. En consecuencia, los alumnos que llegan a realizar sus estudios de licenciatura emigran del municipio.

Economía y Empleo

Porcentaje de población (de más de 12 años) económicamente activa: 45,72% (el 75,56% de los hombres y 15,15% de las mujeres estaban trabajando o buscando empleo). Porcentaje de la población activa que está ocupada: 95,39% (el 94,83% de los hombres y el 98,27% de las mujeres activas económicamente tiene empleo).

En octubre de 2010, el Gobierno de Nuevo León arrancó un complejo de agricultura protegida, de capital privado y social, con capacidad efectiva de 214 hectáreas de invernadero. También se ha ido fortaleciendo la propuesta de trabajar en horticultura hidropónica. La empresa Hydroponic Green Valley Produces, situada en Galeana, comenzó a producir tomate por medio de hidroponía (tecnología de cultivo) en un total de 40 hectáreas de invernadero.



Adquiriendo maquinaria holandesa para equipar y automatizar los invernaderos y genera alrededor de 400 empleos directos. El 90 % de su producción es destinada a los mercados de Estados Unidos y Canadá.

La actividad minera en Galeana es uno de los sectores económicos más recientes. Se ha impulsado la explotación de barita, arcillas, alabastro y calizas, principalmente. Son minerales que se usan para fabricar losetas y tabiques refractarios como complemento de la construcción, así como lámparas y artículos decorativos.

Los yacimientos de alabastrós en Galeana son considerados como unos de los mejores del mundo. Como parte de las actividades de celebración del 20 aniversario de CONARTE se realizó la exposición de “Tu Mirada Alabastrina” donde participaron 39 artistas y artesanos con alrededor de 70 obras. También se organizó un taller con el maestro Francisco Charles, originario de Galeana y ganador del premio popular de arte en lapidaria por su trabajo con este material.

1.4 La cuarta revolución industrial

En la actualidad existe un cierto convencimiento de que estamos experimentando una nueva revolución tecnológica, denominada la cuarta revolución industrial, la cual generará cambios fundamentales en la manera de vivir, trabajar y de relacionarse uno con el otro. Esta nueva revolución, también denominada 4.0, se basa en sistemas ciberfísicos que combinan infraestructura física con software, sensores, nanotecnología y tecnología digital de comunicaciones. Constituye una nueva manera de organizar los medios de producción que dé lugar a la puesta en marcha de un gran número de “fábricas inteligentes” capaces de una mayor adaptabilidad a las necesidades y a los procesos de producción, así como a una asignación más eficiente de los recursos para su operación.

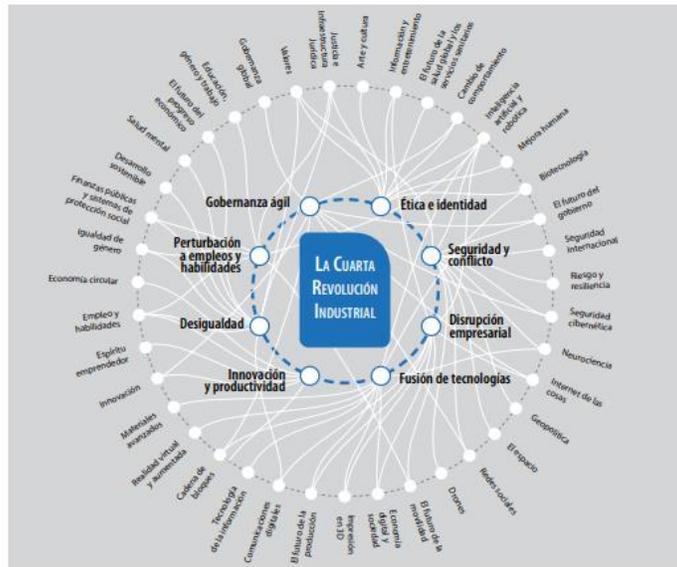
El sistema de la Industria 4.0 se caracteriza por la completa digitalización de las cadenas de valor a través de la integración de tecnologías de procesamiento de datos, software inteligente y sensores. Será capaz de generar un flujo regular de información, muy superior al que podría disponerse si se usaran esquemas, estrategias logísticas, y modos de producción más tradicionales. Además, estas informaciones pueden ser intercambiadas muy rápidamente, tanto de manera interna como externamente, lo que genera un mundo de posibilidades con los actores logísticos externos,

en el sentido de que fácilmente podría permitir adaptaciones a situaciones cambiantes, tanto a nivel interno de la planta industrial o cadena de producción, como a nivel general.

En el marco de la cuarta revolución industrial, el internet de las cosas juega un papel fundamental. Éste se refiere a la interconexión digital de objetos cotidianos con Internet, y está teniendo ya un impacto significativo en la industria de producción en masa, en el control de la infraestructura urbana, en el control ambiental, en el transporte, en la industria energética y en el sector salud.

En la siguiente ilustración pueden observarse las relaciones de la cuarta revolución industrial con diversos factores, como la educación, la inteligencia artificial y la robótica, los materiales avanzados, los sensores, la biotecnología, las tecnologías de la información, la realidad virtual, la innovación y la impresión en 3D, entre otros.

Ilustración 1. La cuarta revolución industrial y tópicos relacionados



Ante estos retos, se hace fundamental desarrollar una fuerza laboral con más competencias de alta complejidad intelectual (como análisis de datos y pensamiento crítico) y competencias socioemocionales (como la sociabilidad, la resiliencia y la empatía).

Estas son, a la vez, las más difíciles de automatizar y las más transversales, útiles sin importar el campo laboral al que se dedique; es decir, donde los empleados pueden encontrar un valor agregado. Y, por otro lado, una fuerza laboral que pueda adaptarse a los cambios más fácilmente, actualizarse al mismo ritmo que los avances tecnológicos.

Resulta evidente que contribuir al desarrollo de la cuarta revolución industrial demanda de las instituciones de educación media superior y superior una formación pertinente y de alta calidad que desarrolle las habilidades requeridas, los valores y el espíritu crítico y emprendedor, así como programas de educación continua y de nuevas modalidades de formación que amplíen las oportunidades de acceso, todo ello garantizando los más altos estándares de calidad de sus procesos y programas educativos.

I.5 Aspectos laborales

I.5.1 Tendencias

De acuerdo con el Observatorio Laboral Mexicano, el crecimiento del empleo en México ha estado impulsado durante los últimos años por diversas tendencias, como la optimización móvil, la escasez de habilidades específicas, la innovación continua y la gestión del cambio, entre las más representativas. Se prevé que en los próximos años la demanda laboral continuará concentrándose en competencias de alto nivel, sobre todo en áreas técnicas como la informática, la construcción y la ingeniería. Ante este panorama, se pronostica que la demanda específica de talento será mucho más focalizada y se intensificará en torno a ciertos profesionistas altamente cualificados. Por otro lado, el mercado laboral estará caracterizado por un alto porcentaje de pequeñas y medianas empresas, en las cuales existirá una alta presión para controlar los costos y contratar a menos personas que desempeñen mayor cantidad de funciones.

En el caso específico del sector público, es de esperar que se incremente la tendencia de contrataciones temporales y por honorarios, en la medida en que los empresarios se muevan hacia la contratación de proveedores externos para satisfacer las necesidades inmediatas.

I.5.2 Profesionistas ocupados

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre de 2018, el número de profesionistas ocupados en el país ascendió a 8.7 millones de personas. Las áreas en las que se encontraba el mayor número de personas ocupadas son las Económico-Administrativas, Ingenierías y Educación, en las cuales se concentraba el 63.2% (5.5 millones) del total.

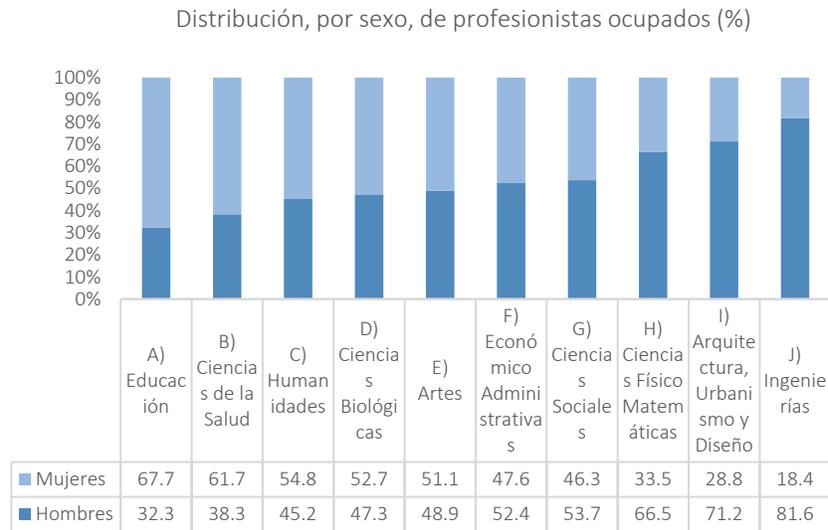
Las áreas que muestran el menor número de profesionistas ocupados son Ciencias Físico-Matemáticas, Humanidades y Ciencias Biológicas, con apenas 383 mil. En la gráfica siguiente se presenta el número de profesionistas ocupados en cada una de las áreas disciplinares.



Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2018

Con relación al sexo, el porcentaje de mujeres profesionistas ocupadas en el país al segundo trimestre de 2018 alcanzó el 45% del total de los profesionistas ocupados.

Las áreas profesionales en donde las mujeres representan a más de la mitad del total de los profesionistas ocupados son Educación, Ciencias de la Salud, Humanidades, Ciencias Biológicas y Artes. Las áreas en las que tienen menor presencia en la ocupación son Ingenierías, Arquitectura, Urbanismo y Diseño y Ciencias Físico Matemáticas. En la siguiente gráfica se presenta la distribución, por sexo, de los profesionistas ocupados en cada una de las disciplinas:



Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2018

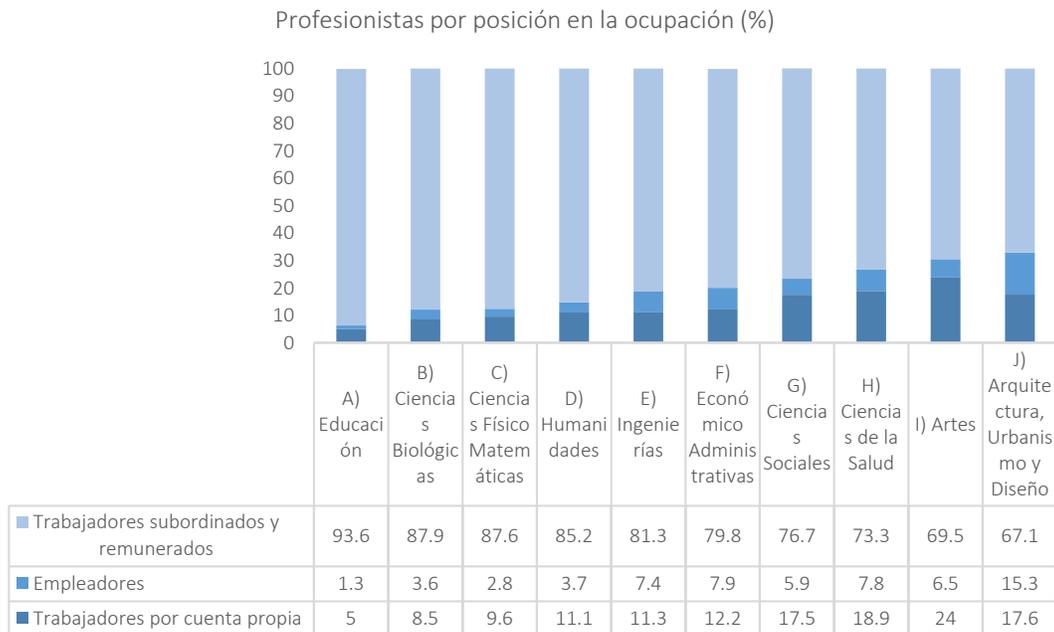
Con relación a la edad, el 5.2% de los profesionistas ocupados se encontraba en el grupo de 20 a 24 años, concentrándose mayoritariamente en las áreas de Artes, Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud; los de 25 a 34 años se ubicaban en mayor medida en las áreas de Artes, Arquitectura Urbanismo y Diseño e Ingeniería.



Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2018

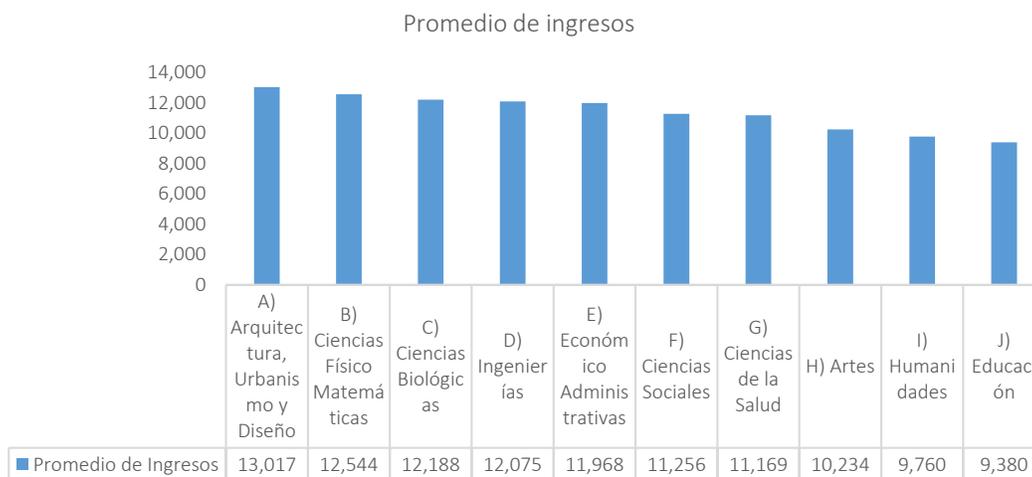
Los de 35 a 44 años tenían una mayor participación en las áreas de Educación y Humanidades; y los mayores de 45 años se concentraban en las áreas de Ciencias Físico Matemáticas, Ciencias Biológicas y Humanidades, tal y como puede apreciarse en la gráfica siguiente.

En relación con la posición en el trabajo, al segundo trimestre de 2018 el 80.8 % de los profesionistas ocupados en el país eran trabajadores subordinados y remunerados; el 6.4% eran empleadores y el 12.8% trabajaban por cuenta propia. El área de Educación es la que cuenta con la mayor proporción de profesionistas subordinados y remunerados, con el 93.7%. En el área de Artes se concentraba el mayor número de ocupados que laboraban por cuenta propia (24%). En la gráfica siguiente se presenta la distribución de la posición en la ocupación de los profesionistas por áreas disciplinares.



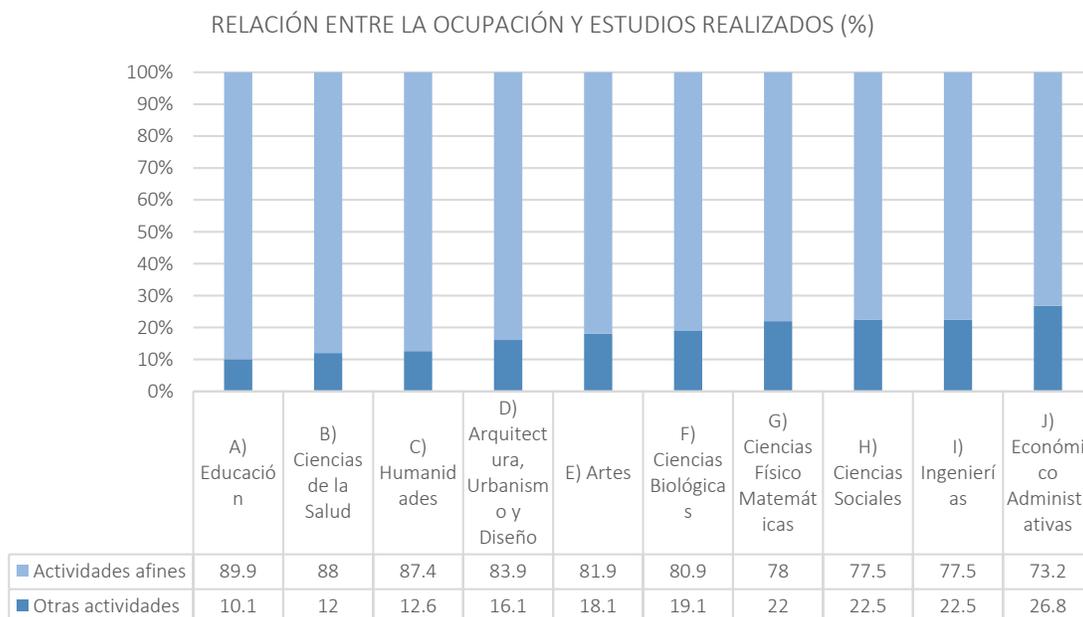
Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2018

El ingreso promedio mensual de los profesionistas ocupados en el país, al segundo trimestre de 2018, ascendió a \$11,325 pesos. En el área de Arquitectura, Urbanismo y Diseño es en la que se perciben los ingresos más elevados, con \$13,017; le sigue el área de Ciencias Físico Matemáticas con \$12,544; y en tercer lugar se encuentra el área de las Ciencias Biológicas, con \$12,188. Las profesiones con el ingreso promedio mensual más alto son Química y Servicios de Transporte. En contraste, las áreas en las que se perciben los menores ingresos mensuales son Finanzas, Banca y Seguros, Artes y Humanidades y Educación (\$10,234, \$9,760 y \$9,380, respectivamente), tal y como puede apreciarse en la siguiente gráfica.



Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2018

En relación con la asociación entre ocupación y estudios, al segundo trimestre de 2018 el 80.2% de los profesionistas ocupados en el país realizaba actividades relacionadas con sus estudios. En el área de Educación, el 89.9% de los profesionistas ocupados mostraba afinidad con las actividades ocupacionales respectivas, mientras que de los ocupados en el área Económico-Administrativas, el 27% de ellos trabajaba en actividades no acordes con su formación profesional. En la siguiente gráfica se presenta la relación entre la ocupación y los estudios realizados de los profesionistas ocupados.



Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2018

Las tendencias presentadas anteriormente marcan la pauta para muchos de los egresados del bachillerato de Linares y Galeana, ya que la mayor parte de ellos continúan sus estudios de nivel superior y al culminar emigran sobre todo a la capital de Nuevo León o de otros estados en busca de mejores oportunidades laborales.

I.6 El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 está organizado en cinco capítulos: 1) Gobierno eficiente y transparente, 2) Economía incluyente, 3) Desarrollo humano y social, 4) Desarrollo sustentable y 5) Seguridad y justicia. Contiene 45 objetivos, 103 estrategias y 449 líneas de acción para hacer realidad el proyecto de Visión: Hacer de Nuevo León el mejor lugar para vivir.

En el capítulo de Economía Incluyente, el Plan Estatal de Desarrollo considera los siguientes ocho objetivos:

1. Fortalecer el empleo de los sectores productivos de Nuevo León.
2. Desarrollar y fortalecer sectores con potencial económico para el Estado.
3. Desarrollar y fortalecer el sector energético.
4. Incrementar la derrama económica de la actividad turística.
5. Favorecer el desarrollo competitivo del campo.
6. Impulsar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación fortaleciendo los sectores sociales y económicos del Estado.
7. Promover la formación, el desarrollo y el fortalecimiento de las MiPyMEs, y de los emprendedores, para su integración a cadenas productivas.
8. Impulsar la actividad económica y el empleo en las regiones fuera del área metropolitana de Monterrey.

Para lograr estos objetivos, el Plan Estatal de Desarrollo establece, entre otras, las siguientes líneas de acción:

- Promover programas de capacitación y certificación que actualicen y fortalezcan las competencias de los trabajadores a un menor costo.
- Integrar la academia a la iniciativa privada y al Gobierno, para la generación de capital humano especializado, la investigación y el desarrollo tecnológico en los sectores estratégicos.
- Incrementar el desarrollo y la adopción de nuevas tecnologías, y su innovación.
- Fomentar la capacitación técnica, profesional y científica, para proveer de recursos humanos especializados al sector energético.
- Fortalecer a las MiPyMEs, con el objetivo de facilitar su integración a la cadena de valor en el sector energía.
- Fomentar la investigación y el desarrollo de proyectos de transferencia tecnológica.
- Impulsar la asistencia técnica y el desarrollo de las capacidades administrativas, productivas y comerciales de los productores agropecuarios.
- Impulsar proyectos productivos en el medio rural que eleven el nivel de ingresos de las familias y contribuyan a su arraigo.
- Fortalecer la investigación y el desarrollo en los sectores académico, científico y productivo, así como la formación de recursos humanos en los sectores estratégicos de la Entidad.
- Vincular las actividades de innovación e investigación científica entre los sectores académico, científico y productivo, para incrementar la producción de innovaciones.
- Impulsar la cooperación nacional e internacional para incrementar la realización de proyectos de investigación enfocados a los sectores estratégicos.

- Potenciar y promover la formación e incorporación de nuevos investigadores a las redes temáticas y de innovación.
- Apoyar la formación de capital humano a nivel posgrado en el extranjero para la investigación y la innovación, de acuerdo con las necesidades de los sectores estratégicos.
- Impulsar la creatividad, el emprendimiento y las vocaciones científicas y tecnológicas en niños y jóvenes.
- Impulsar y facilitar el desarrollo de empresas con base en innovación tecnológica e investigación científica.
- Crear incubadoras tecnológicas y de negocios basadas en la innovación, para incrementar la generación de nuevas empresas.

Por su parte los objetivos del Desarrollo Social son:

1. Promover la inclusión social y el desarrollo integral de la población neolonesa, bajo el compromiso de garantizar sus derechos sociales, igualdad de género y corresponsabilidad social.
2. Fortalecer el desarrollo integral de la familia y promover la atención multidisciplinaria de grupos prioritarios.
3. Construir un entorno digno con acceso a mejores condiciones en las viviendas e infraestructura social, que promuevan la participación social y la cohesión comunitaria.
4. Promover el desarrollo integral de la juventud.

Y los de la Educación, en particular:

- Alcanzar la cobertura total en materia de educación.
- Elevar la calidad educativa en el Estado.
- Lograr la satisfacción plena en la vida escolar.

Para lograr estos objetivos, el Plan Estatal de Desarrollo establece un conjunto de líneas de acción entre las que se encuentran:

- Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa, pertinente, de calidad y con permanencia hasta la educación media superior.
- Garantizar la inclusión educativa a la diversidad de los alumnos, sin discriminación de ninguna índole.
- Generar condiciones educativas de atención especial a las personas que lo requieran.
- Reducir las brechas de cobertura en los distintos niveles educativos.
- Elevar la eficiencia terminal en educación media superior.
- Fortalecer los programas de estudio en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- Promover una cultura de investigación, innovación y desarrollo
- Enfatizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje los contenidos de las ciencias sociales.
- Desarrollar estrategias de producción y difusión científica y tecnológica.
- Promover que los programas académicos de educación media superior y superior cuenten con acreditaciones avaladas por organismos especializados.
- Fortalecer los sistemas de formación continua del personal docente, con base en los lineamientos de la Ley del Servicio Profesional Docente.
- Desarrollar competencias pedagógicas y manejo de herramientas tecnológicas, y sus posibles aplicaciones.
- Impulsar las comunidades de aprendizaje y el trabajo colegiado y colaborativo en las escuelas
- Utilizar los resultados de las evaluaciones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Ampliar el intercambio académico entre alumnos y docentes de todos los niveles educativos.

- Impulsar una cultura emprendedora desde la educación básica.
- Contribuir al logro de las competencias de los programas de estudio, así como de aquellas que demanda la sociedad del conocimiento.
- Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el académico para aumentar la empleabilidad, principalmente en la educación técnica y tecnológica.
- Fomentar la creatividad de los estudiantes para conocer y desarrollar otros talentos.

El Plan Municipal de Desarrollo de Linares 2018-2021

El Plan Estatal Municipal de Desarrollo 2018-2021 está organizado en seis ejes rectores: I.-Linares eficiente y transparente, II.- Linares con sentido humano, III.- Linares solidario, IV.- Linares con oportunidades, V.- Linares seguro y VI. - Linares ordenado y con servicios. Contiene 20 objetivos estratégicos y 185 líneas de acción para hacer realidad el proyecto de Visión a largo plazo: que la administración municipal responda de manera eficaz y puntual a las demandas y prioridades de los linarenses.

En el eje rector II, Linares con Sentido Humano, en el apartado de Educación, el Plan Municipal de Desarrollo considera los siguientes dos objetivos estratégicos:

1. Aumentar la calidad social del municipio, a través de la educación.
2. Utilizar herramientas de prácticas y tecnológicas para proyectar diferentes perspectivas de convivencias para el desarrollo y superación profesional.

Para lograr estos objetivos, establece, entre otras, las siguientes líneas de acción:

- Promoción de becas de los diferentes niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.
- Actividades que promuevan el desarrollo social: conferencias, talleres, programas sociales y de valores, para padres de familia, estudiantes y docentes.
- Formar un grupo de “voluntariado juvenil municipal”, para llevar a cabo actividades de altruismo, y a su vez ofrezca conocimiento a los jóvenes del servir social y público.
- Actividades cíclicas anuales como cívicas, ofertas educativas, y de información de interés para el estudiante.
- Continuidad de Consejo Educativo Municipal.
- Implementación de actividades que ayuden a disminuir la deserción escolar, donde los conceptos de innovación y liderazgo sean los promotores de un municipio con visión futuro.
- La aplicación del uso de la tecnología, en un territorio integrado, ordenado y armónico con el medio ambiente, a través de temas como sustentabilidad y sostenibilidad.

Por su parte, los objetivos estratégicos del Deporte son:

1. Proveer a nuestra población de los recursos humanos y materiales para que cuenten con reales oportunidades de practicar algún deporte o actividad física.

Para lograr estos objetivos, el Plan Municipal de Desarrollo establece, entre otras, las siguientes líneas de acción:

- Programas de competencias en torneos de deportes de conjunto:
 - ✓ Fútbol
 - ✓ Basquetbol
 - ✓ Voleibol

- ✓ Béisbol
 - ✓ Hándbol
 - ✓ Atletismo
 - ✓ Tae-Kwon-Do
 - ✓ Gimnasia
 - ✓ Bádminton
-
- Participación en eventos deportivos fuera del municipio:
 - ✓ Deporte Rural del Estado
 - ✓ Olimpiadas Regionales y Estatales
 - ✓ Atención a Convocatorias fuera de nuestros torneos locales
-
- Creación de escuelas deportivas municipales:
 - ✓ Box
 - ✓ Halterofilia
 - ✓ Ciclismo
 - ✓ Judo
 - ✓ Tiro con arco
 - ✓ Triatlón
-
- Promover activaciones físicas masivas:
 - ✓ Bailo terapia
 - ✓ Atletismo
 - ✓ Caminatas y Tours de Bicicleta en Rutas del Municipio
 - ✓ Fiestas Deportivas en Colonias Populares

En el apartado de Ecología, el objetivo estratégico es:

1. Crear, difundir y fortalecer la conciencia ambiental entre la comunidad para que sean partícipes del cuidado y conservación del entorno en el que se vive. Vincular a todos los actores del proceso educativo, empresarial y civil en la ejecución de proyectos y así generar mayores procesos de participación.

Para lograr este objetivo, el Plan Municipal de Desarrollo establece, entre otras, las siguientes líneas de acción:

Conciencia ecológica:

1. Convocar instituciones educativas y de investigación pública y/o privadas, asociaciones no lucrativas y a la comunidad en general, para que manifiesten su opinión y propuestas enfocadas a preservar y cuidar el ambiente.
2. Celebrar convenios de concertación con organizaciones empresariales y ciudadanas para la protección al ambiente en los lugares de trabajo y unidades habitacionales.
3. Promover la celebración de convenios con los diversos medios de comunicación para la difusión, información y promoción de acciones ecológicas. Para estos efectos, se buscará la participación de artistas, intelectuales, científicos y en general, de personalidades cuyos conocimientos y ejemplo contribuyan a formar y orientar a la opinión pública.

4. Promover el otorgamiento de premios y reconocimientos, a los ciudadanos por los esfuerzos más destacados en beneficio de la sociedad por preservar y restaurar el equilibrio Ecológico y proteger el ambiente en el Municipio.
5. Fomento de actitudes verdes:
 - Recolección de pilas y baterías
 - Senda Verde: Reforestación Urbana, Reforestación y Conservación de los ríos.
 - Huella Verde: Conservación de la flora y fauna nativa del estado de Nuevo León
 - Acopio de llantas en relleno sanitario
 - Punto verde: acopio de aparatos electrónicos

En el eje rector III, Linares Solidario, considera el siguiente objetivo estratégico, en particular:

1. Lograr el fortalecimiento óptimo con recursos humanos plenamente capacitados, así como desarrollar mecanismos que permitan proveer la mayor cantidad de programas cubriendo a la mayoría de la población vulnerable, coadyuvando al cumplimiento de las metas y los objetivos establecidos por la Administración Municipal.

Para lograr este objetivo, el Plan Municipal de Desarrollo establece un conjunto de líneas de acción entre las que se encuentran:

- PAASV (Programa Asistencia Alimentaria A Sujetos Vulnerables).
- Desayunos infantiles.
- Desayunos escolares.
- Papilla maíz.
- Lograr el desarrollo integral de las personas, las familias y la comunidad a través de programas y proyectos que generen oportunidades y mejora en su calidad de vida, garantizando la igualdad. Además de contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de la población adulta mayor mediante el otorgamiento de apoyos económicos.
- Atención al adulto mayor a través de programas sociales de desarrollo social (Federal: 68 y más).
- Red de difusores de niños, niñas y adolescentes para difundir sus derechos.
- Voluntariado DIF.

Plan de Desarrollo Municipal de Galeana

La política pública generalmente apunta al crecimiento continuo dependiendo siempre de las características de cada región, pero siguiendo los principios de prosperidad y bienestar económico y social, es por ello que el crecimiento económico es una de las tareas esenciales que se trabajaran y se desarrollaran, con el objetivo de impactar en toda la sociedad galeanense, principalmente en los ingresos del municipio y en la forma de vida de todos sus habitantes.

El proceso de desarrollo económico en el municipio estará siempre sujeto a los ajustes legales e institucionales que el gobierno y la federación demandan en la actualidad; al mismo tiempo que se preocupara por dar atención a las demandas y necesidades de la ciudadanía del municipio de Galeana de forma transparente y en un constante contacto con los protagonistas de la vida económica.

Los proyectos relacionados con el eje de desarrollo económico están diseñados conforme a las necesidades que manifestaron los propios ciudadanos en cada una de las comunidades y colonias; así como también en base a las características geográficas, climáticas, culturales y sociales del municipio. La característica principal de estos proyectos

es que son innovadores y ambiciosos con el propósito de crear un eficiente sistema de producción y distribución para los bienes y servicios que constituyen el patrimonio de los galeanenses.

En este eje se presentan específicamente proyectos estratégicos a desarrollar durante los próximos tres años clasificados en categorías denominadas capítulos: empleo, turismo y comercio e inversión; cada uno con sus propios objetivos, metas y líneas de acción, las cuales presentan un panorama más amplio y formal de cómo se llevarán a cabo y sobre todo del sentido que tomará Galeana.

Capítulo 1 Empleo

Objetivo

Mejorar las condiciones del municipio para potencializar nuevas generaciones de empleo digno con buenas condiciones en los diferentes sectores del municipio desde la cabecera hasta el área rural.

Meta 1

Gestionar en el sector empresarial la extensión de diversas fábricas y maquiladoras al municipio para la obtención de diversos empleos continuando con el proceso de transformación en el tema de equipamiento y modernización de talleres y prestadores de servicios promoviendo el tema de producción.

Unidad Responsable

Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Desarrollo Social.

Líneas de Acción

El empleo es una de las preocupaciones esenciales de esta administración, porque sabemos de las grandes necesidades de los habitantes del municipio y no se quiere que emigren a otros lugares por falta de trabajo, es así que se implementaran dos líneas de acción que permitan cubrir esa necesidad tanto en la cabecera municipal como en los diferentes ejidos.

1. Continuar con la búsqueda de convenios con las empresas de otros municipios que puedan implementar una extensión en Galeana para la oferta de empleo.
2. Proporcionar los datos necesarios de cada una de las ofertas de trabajo a los buscadores de empleo del municipio, por medio de las redes sociales, la radio y con cartas membretadas a los comisariados ejidales de cada comunidad.
3. Seguir impulsando la producción por medio de la confianza y apoyo a pequeños productores.

Meta 2

Desarrollar alternativas que apoyen a la población en el aprendizaje de alguna técnica, con cursos de capacitación para el empleo y pequeños empresarios.

Unidad Responsable

Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Desarrollo Social.

Líneas de Acción

Preparar a los galeanenses es de vital importancia para que puedan desempeñar un oficio o trabajo, es así que se trabajara con dos líneas de acción enfocadas a la capacitación de quienes quieran aprender.

1. Ofrecer cursos y talleres productivos que desarrollen el autoempleo de la población necesitada de trabajo.
2. Gestionar en los diferentes comercios y áreas de trabajo de municipio, la inclusión de un empleo becado temporalmente durante, para que adquieran herramientas útiles para desempeñar una actividad.
3. Mejorar el tema de aplicación de programas con la creación de incubadoras de negocios locales.
4. Fortalecer recursos técnicos, para facilitar la participación de los ciudadanos en las convocatorias de proyectos y programas que ofrece el gobierno federal y estatal.
5. Mejorar las condiciones y perspectivas de servicio del comercio local.
6. Implementar el uso y respeto a los reglamentos de comercio que son implementados en ley actual.
7. Promover la formación fiscal del comercio local.

Capítulo 3. Turismo y Comercio

Objetivo

Capitalizar los recursos y esfuerzos para la promoción del turismo rural, por medio de la generación local de capacidades para la gestión del desarrollo turístico, así como también el desarrollo del comercio, a través de mercados rurales en diferentes sectores del municipio.

Meta 1

Implementar un proyecto turístico interesante en cada una de las bellezas naturales con que se cuentan, para dar un realce al turismo rural del municipio y así atraer a la ciudadanía de otros municipios y estados a conocer el nuestro logrando así un ingreso económico extra.

Unidad Responsable

Secretaría de Desarrollo Económico; de Desarrollo Social y Obras Públicas.

Líneas de Acción

1. Generar a nivel local capacidades para la gestión del desarrollo comunitario turístico, para promover la conducción del mismo y darlo en otros lugares.
2. Ofrecer a través de la página web del ayuntamiento, difusión turística.
3. Crear una base de datos actualizados de hoteles y restaurantes, así como otro tipo de comercios relacionados al servicio turístico.
4. Promover programas de turismo alternativo en el municipio, explotando recursos como la gastronomía, fiestas patronales y tradiciones.
5. Promover la participación de la comunidad local, promoviendo el protagonismo de todos los segmentos, principalmente de la mujer y los jóvenes en la actividad.
6. Generar empleo y mejora de ingresos en la población local a través del emprendimiento en prestación de servicios y venta de productos conexos a la actividad turística, permitiendo la inclusión social de los diversos colectivos; conservando los recursos naturales y culturales de la cabecera municipal y de sus ejidos.
7. Mejorar la posición competitiva de la zona turística del municipio beneficiando al gobierno local, la población y la propiedad.
8. Impulsar las festividades locales para la atracción del turismo.
9. Garantizar la seguridad y organización de eventos masivos para que sea la fuente de ingresos y derrama económica en diferentes épocas del año.

Meta 2.

Establecer mercados rurales en las distintas áreas del municipio, para que los agricultores de él, puedan encontrarse con consumidores y comerciantes del área urbana y comercializar sus productos sin tener que trasladarse a venderlo a la capital del estado u otras ciudades.

1. Exponer conferencias a comerciantes y agricultores para que comprendan la ventaja de los mercados rurales en donde, los consumidores pueden ver la variedad y precios de la producción que se ofrece y hacer la selección con base en sus preferencias e ingresos. Los vendedores pueden llevar su producción a un sitio fijo antes que tener que tratar de venderla de puerta en puerta. Pueden ver allí cuanta cantidad de un producto en particular esta en oferta.
2. Aumentar la competencia a nivel minorista mediante la disposición de un lugar conveniente en donde los agricultores puedan encontrarse con los consumidores para ofrecerle sus productos obtenidos en diferentes momentos según la cosecha de temporada.
3. Reducir las pérdidas postcosecha protegiendo la producción agrícola de la luz solar, la lluvia, etc. Debido a que el sol puede tener un mayor impacto sobre la vida de los productos frescos, su valor nutricional y sin lugar a dudas el valor monetario en el mercado.
4. Acondicionar y definir los lugares en los cuales los agricultores puedan encontrarse con los comerciantes, para que a estos se les haga más atractiva la forma en que se ofrecen los productos de la región y puedan hacer compras que favorezcan las dos partes involucradas.
5. Mejorar los aspectos de higiene, para reducir el peligro de la contaminación de los productos a vender. Cuando las actividades de comercialización se estén llevando a cabo en forma antihigiénica se darán talleres de cómo vender productos sanos y en buen estado.
6. Hacer la comercialización una actividad más placentera, en donde exista una comunicación asertiva entre consumidores y vendedores.
7. Construirse en un foco de actividades rurales en donde se exponga la calidad de productos del municipio.
8. Conservar el programa municipal de apoyo a emprendedores generado en la administración anterior.
9. Crear el programa de incubación de negocios para capacitar y mejor la perspectiva de crecimiento y visión de organización comercial.

Capítulo 4 Inversión

Objetivo

Aumentar la inversión económica del municipio propiciando el fortalecimiento y desarrollo de los sectores estratégicos de servicios como lo es el comercio y el turismo para poder generar ganancias que sirvan de soporte para el desarrollo de algunos proyectos en estos ámbitos.

Meta 1

Alcanzar las condiciones necesarias para garantizar la inversión económica en el municipio por medio del turismo rural, el comercio y la obra pública.

Unidad Responsable

Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal.

Líneas de Acción

1. Involucrar a comerciantes del ramo turístico que permitan establecer unidades económicas que impulsen esta actividad.

2. Establecer acuerdos con autoridades de municipios vecinos para promover el desarrollo empresarial y comercial que beneficie a toda la región.
3. Gestionar con el gobierno del estado, paquetes de estímulos para atraer inversiones en los en los sectores de la agricultura, ganadería, comercio cuyas actividades se complementen mutuamente para integrar cadenas productivas en beneficio del municipio.
4. Incorporar a las micro y pequeñas empresas a las cadenas productivas, Impulsando la promoción adecuada de los productos de la región.
5. Realizar obras públicas de gran impacto que generen mayores ingresos económicos al municipio.
6. Administrar de manera eficiente los recursos del municipio, para poder implementar diversos proyectos que a futuro se conviertan en ingresos económicos para la ciudadanía de Galeana.

I.7 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030

El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030, formulado por el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, tiene como objetivo alinear estrategias para alcanzar objetivos comunes y coordinar las actividades de los diferentes órdenes de gobierno, a fin de aprovechar a su máximo potencial los recursos humanos, tecnológicos, naturales y financieros con los que cuenta el Estado.

Este plan estratégico establece como Visión al año 2030: Hacer de Nuevo León líder con niveles sustentables de desarrollo económico, social, humano y ambiental, garantizando así el bienestar de todos sus habitantes. Esto se logrará a través de una ciudadanía comprometida e instituciones eficaces que muestren respeto a la legalidad en todas sus acciones. El desempeño en lo económico, social, humano y ambiental será comparable al de los países desarrollados.

Para hacer realidad este proyecto de Visión, el plan estratégico considera ocho temas centrales, entre los que se encuentran:

- a) Incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad;
- b) Cultura, valores y participación ciudadana como motor del desarrollo humano.

Para incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad, el plan estratégico considera necesario:

- Contar con más y mejores instituciones educativas con suficiente infraestructura y equipamiento óptimos para atender la demanda educativa y fomentar el aprendizaje.
- Contar con programas de formación, desarrollo y evaluación de docentes comprometidos con la mejora de la calidad del sistema educativo.
- Mejorar las prácticas docentes orientadas a incrementar la calidad de los aprendizajes y los resultados del logro educativo de los estudiantes.
- Responder de manera eficiente para el aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas académicos de educación media superior, técnica y superior: oferta–demanda, empleabilidad de jóvenes, capacitación corta y vinculación con el sector productivo.

Por su parte, para promover la cultura, los valores y la participación ciudadana como motores del desarrollo humano, el plan estratégico considera, entre otros, los siguientes cauces de acción:

- Fomentar la equidad de género.
- Desarrollar el desarrollo de programas culturales que generen cohesión social y el respeto ciudadano.
- Establecer espacios y programas que fomenten la convivencia ciudadana en barrios y comunidades.

I.8 Conclusiones

Los aspectos del contexto descritos en este apartado sirvieron de insumo importante en los procesos de planeación que dieron lugar a la formulación del Plan de Desarrollo 2019-2030. Cabe señalar que en la construcción de los programas institucionales prioritarios y de las estrategias para su implementación, se aseguró que éstas contribuyeran al logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, del Plan Municipal de Desarrollo de Linares 2018-2021, del Plan Municipal de Desarrollo de Galeana y del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030.

De este contexto es posible inferir los retos que la Preparatoria No. 4 debe enfrentar en el corto y mediano plazos, para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que la sociedad de Linares y Galeana le ha encomendado. Para superar esos retos, la Institución deberá, en los próximos años, continuar fortaleciendo sus capacidades para:

- a) Ofrecer una educación integral, incluyente, y con los más altos estándares de calidad a nivel estatal, nacional e internacional;
- b) Formar bachilleres y técnicos con las competencias requeridas y con una alta capacidad de adaptabilidad ante la evolución acelerada de las profesiones y las ocupaciones, y que favorezcan de manera efectiva el desarrollo de los municipios y de la Entidad.
- c) Vincular estratégicamente la participación de la Preparatoria No. 4 con los sectores público, social y empresarial, identificando con oportunidad la atención de problemáticas relevantes del desarrollo de la región.
- d) Contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación de la región y del Estado, a través de aportaciones relevantes, pertinentes, y con los más altos estándares de calidad.
- e) Promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas sociales, culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.

Estos aspectos han sido tomados en cuenta en la formulación de los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios y las políticas y estrategias para la implementación del Plan de Desarrollo Preparatoria No. 4 UANL 2019-2030 que se presenta en este documento.

Un diagnóstico de la Preparatoria No. 4. El escenario de partida

II.1. Formación integral

II.1.1 Oferta educativa y población escolar

La Preparatoria No. 4 de la UANL tanto en la Unidad Linares como en la Unidad Galeana, se ha caracterizado por atender las necesidades de sus estudiantes en los ámbitos sociales, científicos y productivos de la sociedad global, ofreciendo una pertinente, amplia y variada oferta de programas educativos, reconocidos por su buena calidad por organismos nacionales e internacionales.

La oferta se compone de varias opciones educativas en diferentes variantes y modalidades: desde el bachillerato general hasta un bachillerato técnico. En el período 2012 - 2018, los programas educativos aumentaron de 2 a 4, es decir, un 100% de aumento, como lo muestra la Tabla 2.

Tabla 2. Oferta Educativa Preparatoria No. 4, Años 2012–2018

NIVEL	PROGRAMA EDUCATIVO	2012	2018
Medio Superior	Bachillerato General	1	1
	Bachillerato Bilingüe Progresivo	1	2
	Bachillerato Técnico	0	1
	Total	2	4

II.1. 2 Oferta educativa en la Preparatoria No. 4 de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

En relación con la implementación del Bachillerato se han establecido procesos educativos que permiten ampliar y potenciar las capacidades de la Preparatoria No. 4 en sus dos planteles con una oferta educativa de acuerdo con las necesidades de la población estudiantil. Ver Tabla 3.

Tabla 3. Oferta Educativa Preparatoria No. 4 UANL por Unidad.

	Unidad Linares	Unidad Galeana
Bachillerato General Presencial	X	X
Bachillerato General Mixto (Centro Comunitario)	X	
Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Inglés	X	
Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Francés	X	
Bachillerato Técnico Administrador Contable		X

II.1.3 Cobertura

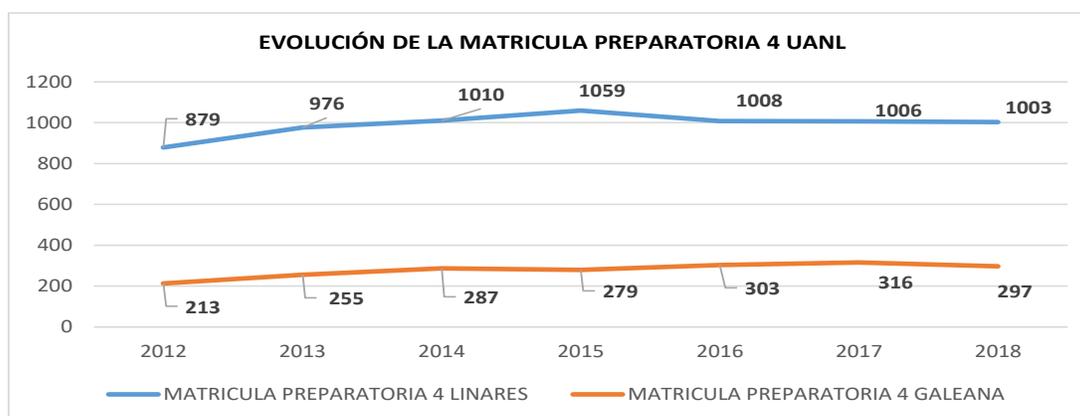
La Preparatoria No. 4 ha crecido en los últimos años. A nivel regional concentra la mayoría de la matrícula de estudiantes en los rangos de edad de 14 a 18 años, y se encuentra presente en los 2 municipios: Linares y Galeana en el Estado de Nuevo León, para atender a quienes deseen realizar estudios de Bachillerato General, o bien el Bachillerato Técnico Administrador Contable, según la Tabla 4.

Tabla 4. Cobertura Preparatoria No. 4 UANL

Preparatoria No. 4 Unidad Linares	La cobertura es en los municipios de Linares y Hualahuises de Nuevo León y los municipios de Mainero, Villagrán e Hidalgo de Tamaulipas, dando a 20 secundarias con alrededor de 2000 alumnos información de la Preparatoria No. 4
Preparatoria No. 4 Unidad Galeana	La cobertura es en los municipios de Galeana e Iturbide de Nuevo León, con 20 secundarias, visitándose y haciéndose promoción de la Preparatoria en aquellas secundarias más cercanas a la cabecera municipal, dando información a alrededor de 500 alumnos.

II.1.4 Población escolar

Consciente de las necesidades sociales que demandan un mayor ingreso de estudiantes a la preparatoria, la Universidad ha procurado mantener el incremento de la matrícula, a través de la Preparatoria No. 4 tanto en Linares como en Galeana- asegurando que sus programas educativos sean reconocidos con los más altos estándares de calidad nacional e internacional, cuidando además que la educación sea para todos sin importar la diversidad social, cultural, económica y de raza de los estudiantes, lo que ha representado uno de los mayores retos de la Institución. Lograrlo ha requerido de políticas y acciones coordinadas que perfilan el esfuerzo comprometido con su comunidad.



Fuente: Departamento Escolar y de Archivo Preparatoria No. 4. mayo 2019

Es importante mencionar que una de las tendencias demográficas que han influido particularmente en la evolución de la demanda de servicios educativos en la última década, es la reducción de la población menor de 15 años y el correlativo incremento de la población en edad laboral, entre 15 y 64 años. Los jóvenes de entre 15 y 24 años constituyen uno de los grupos más numerosos, motivo por el cual la demanda de servicios de educación media superior en el 2016 tuvo una ligera disminución, pero en los siguientes años ha tenido un ligero aumento. Así pues, uno de los principales problemas de la Preparatoria No. 4, es que del 2012 al 2018 la tasa de absorción está aumentando, dando lugar a un incremento en la matrícula. De continuar esta tendencia, antes del año 2021 la matrícula sería más alta, situación que tendría un fuerte impacto en el perfil institucional.

Cabe señalar que, debido a este incremento, en los últimos años la Preparatoria No. 4 ha desplegado un esfuerzo de grandes dimensiones para ampliar su capacidad de atención en favor de aquellos estudiantes que desean realizar sus estudios en los programas educativos que ofrece.

Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional, así como mantener el incremento de la matrícula asegurando los más altos estándares de calidad, representan unos de los mayores retos que actualmente enfrenta la institución, requiere del esfuerzo comprometido de la comunidad y de la implementación articulada de un conjunto de acciones cuidadosamente diseñadas.

II.1.5 Modalidades alternativas

La Universidad promueve el uso intensivo de las más modernas tecnologías de la información y la comunicación en todos los procesos educativos, favoreciendo especialmente experiencias curriculares en modalidades mixtas y no presenciales, asegurando su operación bajo estándares internacionales de calidad con una mayor flexibilidad, e integrando situaciones y ambientes de aprendizaje adecuados a los mismos. La modalidad presencial utiliza también la plataforma Nexus como una forma de respaldar las evidencias de aprendizaje y de facilitar consultas fuera de las aulas.

En el semestre agosto-diciembre de 2018, 1,300 estudiantes hicieron uso de la plataforma Nexus de la UANL. Según la Tabla 5.

Tabla 5. Usuarios de la plataforma NEXUS.

	Enero – junio 2018		Agosto – diciembre 2018	
	Grupos	Estudiantes	Grupos	Estudiantes
Preparatoria No. 4 Unidad Linares	25	959	25	1003
Preparatoria No. 4 Unidad Galeana	10	299	11	297

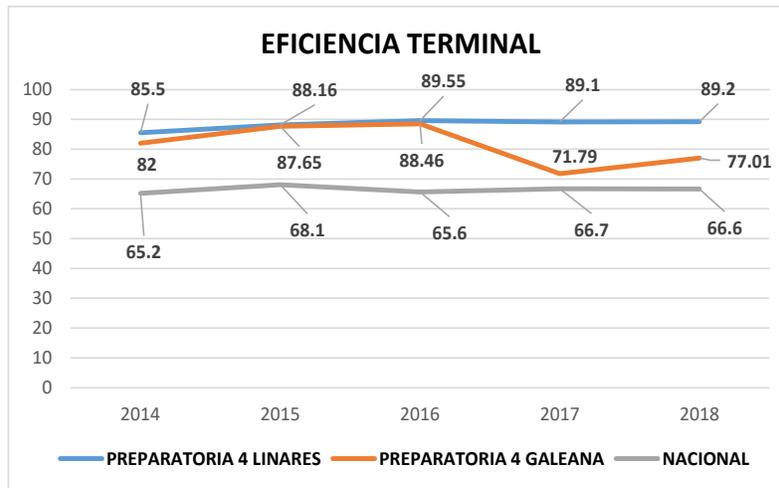
II.1.6 Programa Aula.edu

La UANL ofrece una alternativa de acceso a los estudios de bachillerato en la modalidad virtual con el Programa *Aula.edu*, que fortalece la equidad y amplía la cobertura en diversas zonas del Estado de Nuevo León.

Atendiendo a su responsabilidad social, la Universidad, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) del Gobierno del Estado, ha implementado dicho Programa con el propósito de ofrecer una alternativa real a jóvenes y adultos, motivados para continuar con este nivel de estudios. A través de un adecuado acercamiento con la población interesada, se cuenta a la fecha en Nuevo León con la participación de 12 escuelas preparatorias ubicadas en zonas de alta vulnerabilidad, atendiendo 14 centros comunitarios en 13 municipios del Estado, donde se atiende a una población de 1,541 estudiantes. La Preparatoria No. 4 Unidad Linares ofrece este sistema en la modalidad mixta (presencial y en línea), la cual abarca el programa *Aula.edu*, contando en la actualidad con 29 alumnos.

II.1.7 Egreso

En la gráfica siguiente se muestran las tasas de egreso, esta es una forma de medir que los alumnos no abandonen sus estudios durante su trayectoria en la Preparatoria y nos muestra el porcentaje de alumnos que en dos años del Bachillerato continúan estudiando y se gradúan para ingresar, posiblemente, a una carrera a nivel superior o bien pasar a formar parte de la fuerza productiva al iniciar su trabajo en alguna empresa. Se observa que en el caso de la Preparatoria No. 4 Linares los valores de eficiencia terminal son muy altos y muy superiores a la eficiencia terminal Nacional; en el caso de la Preparatoria No. 4 Unidad Galeana, los valores de la eficiencia terminal están también muy por encima de la media nacional.



Fuente: Preparatoria No. 4 mayo 2019

II.1.8 Seguimiento de Egresados

Con el objetivo de sistematizar el seguimiento de egresados y facilitar la toma de decisiones en lo que respecta a la formación en ofrecida, a continuación, se muestran algunos resultados de la aceptación de egresados de la Preparatoria No. 4 en el Nivel Superior de la UANL y aunque el número de los alumnos aceptados en cada año es mayor que la meta establecida, es necesario formular nuevas estrategias con el fin de aumentar el porcentaje de alumnos aceptados en el nivel superior en la UANL.



Cabe resaltar que los resultados indican que tanto la Unidad Linares, como la Unidad Galeana muestran un índice muy por encima de la media nacional.



II.1.9 Modelo Educativo

Como una forma de responder al complejo y cambiante contexto de la educación media superior en México y el mundo, la Preparatoria No. 4 en coordinación con la Dirección de Estudios de Educación del Nivel Medio Superior, sustenta la operación de sus programas educativos en un modelo educativo pertinente, en permanente actualización, que fomenta la equidad, la formación integral de los estudiantes y el desarrollo y la asimilación de capacidades generales y específicas que permiten a sus egresados incorporarse y permanecer en el mundo laboral, así como participar activamente en la evolución social y económica del País.

El Modelo Educativo reconoce el entorno dinámico y en cambio constante; la tendencia de que los saberes especializados tienden a ser obsoletos rápidamente; que la solución de problemas requiere de un enfoque interdisciplinario y; además, que el aprendizaje se da en múltiples contextos, relacionados con el trabajo y con la solución de problemas reales de la sociedad.

Este Modelo promueve la formación integral de los estudiantes y se sustenta en dos ejes estructuradores: educación centrada en el aprendizaje y educación basada en competencias; un eje operativo: la flexibilidad de los programas y procesos educativos; y tres ejes transversales: la innovación académica, la internacionalización y la responsabilidad social.

El Modelo Académico del Nivel Medio Superior que se ofrece en la Preparatoria No. 4 se actualizó en 2017 y se aprobó por el Honorable Consejo Universitario, con lo que se ha logrado un avance significativo en el propósito de contar con una práctica educativa acorde con las demandas y tendencias nacionales e internacionales de la formación integral. Asegurar su plena aplicación representa otro gran reto institucional.

Es importante señalar que, en los procesos de rediseño de los PE, la Preparatoria No. 4 incorporó los principales atributos del Modelo. Se reconoce que la tarea de implementarlo ha sido prioritaria y compleja, y que ha requerido del compromiso y la dedicación de los profesores y directivos, e incluso de los estudiantes, para asumir un papel más activo en la orientación y el ritmo de sus propias trayectorias escolares.

Los resultados educativos en nuestra preparatoria hacen evidente que las tasas de eficiencia terminal se encuentran en niveles satisfactorios, por lo que se constituyen en una fortaleza para mejorar el índice de competitividad académica. El reto entonces consiste en mantener y elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en la Preparatoria No. 4 de la UANL.

II.1.10 Los programas de atención al estudiante

La Preparatoria No. 4 proporciona atención integral a sus estudiantes, con la intención de facilitar su tránsito por la Preparatoria y mejorar su permanencia y egreso oportuno, con la prestación de diversos servicios como cursos propedéuticos para alumnos de nuevo ingreso y cursos inter-semestrales para alumnos de reingreso a la preparatoria, el acompañamiento de un tutor en toda su trayectoria, la atención y el cuidado de su salud, el apoyo económico para no descuidar sus estudios, además de asesorías preventivas y remediales, orientación vocacional, idiomas, inserción laboral, actividades culturales, artísticas y deportivas, entre otros, siendo beneficiados el 100% de los estudiantes tanto de Linares como de Galeana.

Sin embargo, unas de las principales debilidades identificadas es que no existen esquemas que permitan evaluar su implementación y efectividad en la Preparatoria No. 4, así como la identificación de las mejores prácticas en este sentido para su promoción. Por ello se precisa poner en marcha estrategias aún más focalizadas para la mejora de los servicios orientados a la atención de las necesidades de los estudiantes, con el propósito de combatir las principales causas de deserción que pueden ser atendidas por la Preparatoria en coordinación con la Universidad (reprobación, habilitación para el estudio, orientación vocacional, algunas de carácter económico, etc.) mediante el fortalecimiento del programa de tutorías, con la participación más activa de los PTC y de los asesores de asignatura, el desarrollo de equipos de apoyo psicopedagógico, el reforzamiento de las acciones de orientación vocacional.

Como parte de las actividades académicas dirigidas a los estudiantes, está la participación en Olimpiadas Nacionales e Internacionales de la Ciencia. Con la participación y obtención de medallas en estas competencias, ponemos en alto el nombre de nuestra escuela, municipio y país, apoyando a jóvenes talentosos a lograr sus más grandes aspiraciones en el área de las ciencias.



Fuente: Subdirección académica. Diciembre, 2018.

Estas actividades dieron inicio en el año 2006 con la participación de los estudiantes en el área de Biología, y en los últimos años participando en otras áreas del conocimiento como Química, Física; Matemáticas y Robótica, obteniéndose los primeros lugares estatales, nacionales e internacionales



Fuente: Subdirección académica. Diciembre, 2018.

II.1.11 El programa de becas

La Preparatoria No. 4 cuenta con un programa de becas muy diversificado, cuyo objetivo es asegurar la permanencia de los estudiantes en su tránsito por la Preparatoria. A través del Departamento de Becas de la UANL se promocionan estas becas entre los alumnos de escasos recursos apoyándolos en el llenado de su solicitud en línea. El incremento, tanto en el número de becas otorgadas como en el monto destinado para ello, ha sido importante, aunado a los apoyos que otorga la federación. Nuestra Preparatoria también apoya a todos aquellos estudiantes que realmente son de escasos recursos en la condonación parcial o total de la cuota interna y a todos aquellos alumnos que forman parte de sus equipos deportivos y culturales. Lo anterior confirma la responsabilidad social de la Preparatoria No. 4 y la Universidad con el desarrollo de la comunidad.

Becas otorgadas en la Preparatoria No. 4 Linares, 2016-2018

Tipo de Beca	2016		2017		2018	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
UANL (Escasos Recursos)	520	56.9.0	319	50.0	1114	79.4
Preparatoria No. 4 (Escasos Recursos)	269	29.5	176	27.6	130	9.3
Deportivas	68	7.5	91	14.3	110	7.8
Hijo de Trabajador Universitario	56	6.1	52	8.1	49	3.5
Excelencia	0		0		0	
Total	913	100.0	638	100.0	1403	100.0

Becas otorgadas Preparatoria No. 4 Unidad Galeana, 2016-2018

Tipo de Beca	2016		2017		2018	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
UANL (Escasos Recursos)	560	78.9	621	100.0	603	100.0
Preparatoria No. 4 (Escasos Recursos)	40	5.6	0		0	
Deportivas	110	15.5	0		0	
Hijo de Trabajador Universitario	0		0		0	
Excelencia	0		0		0	
Total	710	100.0	621	100.0	603	100.0

II.1.12 Servicio comunitario en las prácticas del Servicio Social

El Modelo Educativo establece en uno de sus ejes la formación basada en competencias, para desarrollar en el estudiante los conocimientos, las habilidades y actitudes aplicados a los contextos más próximos con su práctica profesional real. El servicio social y las prácticas profesionales toman un papel relevante, al constituirse como uno de los vínculos para su aplicación en el mundo laboral, incluyendo la diversificación en las formas de evaluar, los agentes, los momentos y los instrumentos que den cuenta del desarrollo de las competencias.

La Preparatoria No. 4 Unidad Galeana que ofrece el Bachillerato Técnico Administrador Contable, pone en contacto a sus alumnos de sexto semestre con la realidad social desde la perspectiva universitaria, el estudiante desarrolla una actitud de servicio, lo que contribuye a acrecentar sus competencias generales y profesionales, a la vez que aporta un beneficio a la comunidad.

II.1.13 Movilidad

Sabedora de la importancia de que sus maestros y estudiantes tengan contacto con instituciones, docentes, investigadores y alumnos de otras universidades reconocidas en México y en el extranjero, así como el dominio de una segunda o tercera lengua, la Preparatoria No. 4 mantiene un intenso programa de movilidad e intercambio académico ofreciendo cursos en el extranjero para alumnos y docentes en el área de Cultura de la paz y humanismo en Heredia, Costa Rica en el Colegio Humanístico Costarricense (2014,2015 y 2016), de inglés en Iowa, en el Des Moines Area Community College (DMACC), (2014,2015,2016) e igualmente de inglés en Le Centre Linguistique du Collège de Jonquière en Ottawa, Canadá (2017, 2018 y 2019). Durante el período 2014-2018, 75 estudiantes y 8 docentes de nuestra preparatoria han participado en estos viajes de estudio.

II.1.14 Deporte universitario

Se reconoce que el deporte y la recreación son medios que contribuyen de manera significativa a la formación integral de los estudiantes, a equilibrar su salud psicológica y física, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general.

Como institución socialmente responsable, la Preparatoria No. 4 ha logrado desarrollar entre sus estudiantes prácticas interinstitucionales de clase mundial y promover el deporte ofreciendo una amplia variedad de opciones: fútbol femenino, fútbol varonil, basquetbol femenino, basquetbol varonil, voleibol femenino, voleibol varonil, fútbol americano, atletismo, softbol varonil, softbol femenino, box femenino, box varonil, ajedrez, tochito, acondicionamiento físico y tenis de mesa; 432 estudiantes de nuestra Preparatoria en Linares participaron en 2018 en equipos representativos, lo que equivale al 42.85% de la población estudiantil.

II.2 Calidad de la oferta educativa y de los Procesos

II.2.1 Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas

La Universidad participa regularmente en los procesos de evaluación que involucran el logro educativo alcanzado por los estudiantes de todos los niveles, privilegiando para ello el uso de pruebas estandarizadas diseñadas por organismos externos. La acción a seguir es la de utilizar los resultados obtenidos para fortalecer las estrategias y los programas orientados a mejorar continuamente sus niveles de aprendizaje.

La totalidad de las escuelas preparatorias -y sus diferentes unidades- participaron, mediante una muestra representativa, en el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). Los resultados de nuestra

preparatoria (Ver tablas 6 y 7) reflejan que aún hay que realizar esfuerzos para elevar los niveles III y IV, tanto en habilidad matemática como en comprensión lectora.

Tabla 6. Resultados del PLANEA

LINARES																								
Año	2015								2016								2017							
Concepto	Habilidad Matemática				Habilidad Lectora				Habilidad Matemática				Habilidad Lectora				Habilidad Matemática				Habilidad Lectora			
Nivel de habilidad	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Turno matutino	42	36	16	6	40	20	27	14	43	21	21	14	20	33	21	26	57	23	12	8	17	27	33	23
Turno vespertino	68	28	4	0	78	16	5	0	57	37	6	0	54	28	16	2	75	25	0	0	40	32	24	4

Tabla 7. Resultados del PLANEA (Galeana)

GALEANA																								
Año	2015								2016								2017							
Concepto	Habilidad Matemática				Habilidad Lectora				Habilidad Matemática				Habilidad Lectora				Habilidad Matemática				Habilidad Lectora			
Nivel de habilidad	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Turno matutino	60	31	5	4	34	25	33	9	60	36	4	0	46	34	17	3	77	17	6	0	36	33	25	6

Fuente: <http://www.planea.sep.gob.mx/>

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de nuestros alumnos de la Preparatoria No. 4 Unidad Linares y Galeana, mediante la aplicación del PLANEA, son insatisfactorios. Según puede observarse en las tablas, la mayor parte de los estudiantes se sitúa en los niveles más bajos (I y II), tanto en comprensión lectora (excepto 2017) como en habilidad matemática, por lo cual deben enfocarse esfuerzos para revertir esta tendencia.

II.2.2 Certificación de procesos estratégicos

La Preparatoria No. 4, en la búsqueda constante de la simplificación y el mejoramiento continuo de los procesos administrativos y su certificación con base en normas internacionales ISO, cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad que promueve la certificación de los procesos administrativos y de gestión, en apoyo a la realización de las actividades universitarias. Desde el 2005 contamos con la certificación en ISO desde la Norma ISO 9001:2000 hasta la actual Norma ISO 9001:2015. En la tabla 8 se mencionan los procesos e instructivos que tenemos certificados bajo esa Norma.

Tabla 8. Certificación de procesos específicos 2018

Procesos Específicos		
PUNTO DE LA NORMA ISO 9001 :2015	CLAVE	NOMBRE
GSGC-06 Planificación	PE-PES-001	Proceso Planeación Estratégica y Mejora Continua
GSGC-06 Planificación	PE-RIE-001	Proceso Gestión de Riesgo
GSGC-07 Apoyo	PE-CID-001	Proceso Control de Información Documentada

PUNTO DE LA NORMA ISO 9001 :2015	CLAVE	NOMBRE
GSGC-07 Apoyo	PE-INF-001	Proceso de Informática
GSGC-07 Apoyo	PE-MAN-001	Proceso Mantenimiento Preventivo y Correctivo
GSGC-07 Apoyo	PE-RH-001	Proceso Recursos Humanos
GSGC-08 Operación	PE-COM-001	Proceso Compras
GSGC-08 Operación	PE-TU-001	Proceso Tutorías
GSGC-08 Operación	PE-AC-001	Proceso Académico
GSGC-08 Operación	PE-ES-001	Proceso Escolar
GSGC-08 Operación	PE-OR-001	Proceso Orientación
GSGC-08 Operación	PE-PNC-001	Proceso Producto No Conforme
GSGC-09 Evaluación del Desempeño	PE-AUI-001	Proceso Auditoría Interna
GSGC-09 Evaluación del Desempeño	PE-DIR-001	Proceso Revisión Directiva
GSGC-09 Evaluación del Desempeño	PE-SAT-001	Proceso Satisfacción Del Cliente
GSGC-10 Mejora	PE-NCAC-001	Proceso No Conformidades Y Acción Correctiva

Fuente: Departamento de Calidad. Mayo 2019

Instructivos del Sistema de Gestión de Calidad

CLAVE	NOMBRE
IT-LAB-001	Instructivo Laboratorio
IT-PRE-001	Instructivo Prefectura
IT-CELE-001	Instructivo Centro De Estudios De Lenguas Extranjeras (Cele)
IT-BIB-001	Instructivo Biblioteca

Fuente: Departamento de Calidad. Mayo 2019

Además, las dos unidades de la Preparatoria No. 4 -Linares y Galeana- cuentan con certificación del Sistema Nacional de Bachillerato desde el 2012, iniciando en el Nivel III; en 2014 ascendiendo a Nivel II, y desde el 2017 ambos planteles están certificados con el Nivel 1 por el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior en México (PC-SiNEMS), máximo nivel al que se puede aspirar.

Por otro lado, la Preparatoria No. 4 Linares obtuvo en 2014 el Reconocimiento Bronce en el Premio Nuevo León a la Competitividad; en 2015, el reconocimiento Oro; en 2016 la distinción de Ganador y en 2018, el Reconocimiento Oro nuevamente, siendo patente el compromiso de todos sus miembros con la calidad de los procesos académicos y administrativos.

Contado con esta plataforma de logros, en 2018 se decide participar en el Premio Nacional de Calidad, logrando pasar a la 3a última fase de evaluación de campo en abril de 2019; se está en espera del resultado final en próximos meses.

II.3 Planta académica y cuerpos académicos

II.3.1 Composición de la planta académica

La composición de la planta académica de la Preparatoria No. 4 se ha ido ajustando para alcanzar las proporciones adecuadas a la naturaleza de la oferta educativa, así como el perfil idóneo que permita el cumplimiento de la Misión, la Visión y los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y del Modelo de Responsabilidad Social.

El cumplimiento de las funciones de la Preparatoria se sustenta primordialmente en su personal académico y administrativo. La Preparatoria contaba en el año 2012 con 48 profesores para desarrollar sus funciones institucionales y atender la operación de los 3 programas educativos que ofrecía. En el año 2018 cuenta con 47

profesores (en la tabla 9 se muestra la categoría de los mismos) y ofrece 5 programas educativos. En este período las categorías tienen una variación poco significativa, relacionada con la jubilación de docentes.

Tabla 9. Composición de la planta académica

CATEGORIA DE PROFESORES	CANTIDAD	%
Profesores de tiempo completo	7	15
Profesores de medio tiempo	1	2
Profesores de asignatura	39	83
Total	47	100

Fuente: Departamento de Recursos Humanos. Diciembre, 2018

En el año 2012 la Preparatoria contaba con 14.5% de profesores de tiempo completo que impartían docencia en los tres programas educativos de la dependencia, y que tenían estudios de posgrado. En el 2018, el 15% de los profesores de tiempo completo cuenta con un posgrado: 13% a nivel de maestría y 2% de doctorado. La tabla 10 muestra esta información.

TABLA 10. Conformación de la planta académica

		2012					2018				
		PREPARATORIA NO. 4					PREPARATORIA NO. 4				
		LINARES		GALEANA		Total	LINARES		GALEANA		Total
Profesores	Grado Académico	No.	%	No.	%	Total	No.	%	No.	%	Total
Tiempo completo	Licenciatura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Maestría	7	18	0	0	7	6	18	0	0	6
	Doctorado	0	0	0	0	0	1	3	0	0	1
	Sub-total	7	18	0	0	7	7	21	0	0	7
Medio tiempo	Licenciatura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Maestría	1	3	0	0	1	1	3	0	0	1
	Doctorado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Sub-total	1	3	0	0	1	1	3	0	0	1
Asignatura	Licenciatura	22	56	8	89	30	14	43	14	100	28
	Maestría	9	23	1	11	10	10	30	0	0	10
	Doctorado	0	0	0	0	0	1	3	0	0	1
	Sub-total	31	79	9	100	40	25	76	14	100	39
Total		39	100	9	100	48	33	100	14	100	47

Fuente: Departamento de Recursos Humanos. Diciembre, 2018.

II.3.2 Superación Académica. Formación y actualización de profesores

Como resultado del seguimiento a la estrategia para fortalecer el desarrollo del programa de superación académica de la Universidad, la Preparatoria No. 4 continuó atendiendo las necesidades que se derivan de la implementación del Modelo Educativo. Esta formación permanente del profesorado contribuye también al desarrollo de los rasgos distintivos de la Visión al 2020: *“Los profesores tienen una actitud positiva que genera en sus estudiantes expectativas de éxito y crecimiento personal, con una amplia disposición de servicio...”*. En el 2017 el 18% de los profesores de la unidad Linares y el 38% de los profesores de la unidad Galeana se actualizaron para mejorar el desempeño de sus

actividades docentes, en tanto que en el 2018 estos porcentajes fueron del 82% en Linares y del 93% en Galeana. Porcentajes importantes de profesores se capacitaron en unidades de aprendizaje encaminadas a mejorar el desempeño de otras actividades académicas. Los datos obtenidos muestran en la tabla 11:

Tabla 11. Profesores que participan en programas de formación y actualización

Actividades	2017				2018			
	Linares		Galeana		Linares		Galeana	
	Totales	%	Totales	%	Totales	%	Totales	%
Docencia	7	18	5	38	27	82	13	93
Tutoría	10	26	7	50	0	0	5	36
Área disciplinaria	6	16	2	15	6	18	4	29
Idiomas	3	8	0	0	8	24	1	7
Certificación docente	1	3	1	8	1	3	0	0

Fuente: Departamento de Recursos Humanos. Diciembre 2018.

En cuanto a los profesores que participan en el Programa de Formación de Tutores comparando los años 2017 y 2018 se observa que los porcentajes decrecen significativamente (ver tabla 12), sin embargo esto es debido a que para el 2018 casi la totalidad de los docentes cuentan con el Diplomado en Tutorías.

TABLA 12. Profesores que participan en el programa de Tutorías

Unidad	2017		2018	
	Tutores	%	Tutores	%
Linares	34	89	16	48
Galeana	10	77	11	78
Total	44	86	27	57

Fuente: Departamento de Tutorías. Diciembre 2018.

Los profesores de la Preparatoria No. 4 también participan activamente en el proceso de transformación que se está efectuando en el nivel medio superior, a través de la acreditación y certificación que plantea la incorporación al Sistema Nacional de Educación Media Superior (SiNEMS).

La Preparatoria No. 4 promueve la movilidad de profesores a nivel nacional e internacional, con el propósito de que mejoren el ejercicio de sus funciones mediante la interacción con instituciones reconocidas, en sus respectivas áreas; 3 profesores participaron en cursos del idioma inglés (2 en Canadá y 1 en Inglaterra) en el 2017 y 2 profesores lo hicieron en Canadá en el 2018.

II.3.3 Reconocimientos a la planta académica

En el marco del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente para el Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, cuya finalidad es motivar y crear las condiciones económicas propicias para que el personal de calidad permanezca o se incorpore a la actividad docente, otorgando beneficios al personal académico que destaque por su permanencia, dedicación y calidad en el desempeño académico de las funciones sustantivas de la Universidad (docencia, investigación y difusión de la cultura), se ha mantenido estable como se puede ver en la tabla 13 a pesar de la incorporación de nuevos profesores al programa debido a la jubilación de algunos docentes.

TABLA 13. Participación en programas que reconocen la calidad de los profesores de 2012 a 2018

Número de Profesores que participa en	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Estímulos Económicos	4	4	5	4	4	3	4

Fuente: Subdirección Académica. Diciembre 2018.

II.3.4 Academias y su evolución

La tabla 14 muestra el registro de Cuerpos Académicos de la Preparatoria No. 4 por área de conocimiento, donde puede observarse una estabilidad ya que el 100% de los docentes pertenecen a una o más Academias desde 2012.

TABLA 14. Cuerpos académicos por área de conocimiento

Área De Conocimiento	2017		2018	
	Linares	Galeana	Linares	Galeana
Matemáticas	8	2	7	4
Comunicación	7	4	9	3
Ciencias Experimentales	9	3	12	2
Física	4	2	4	3
Lenguas Extranjeras	6	1	6	2
Desarrollo Humano	5	2	8	3
Ciencia Sociales y Humanidades	7	1	7	3
Total	46	15	53	20

Fuente: Coordinación de Academias. Diciembre 2018

II.4 Difusión y extensión de la cultura y el arte

II.4.1 Red Universitaria de difusión cultural

El trabajo realizado en materia de extensión de la cultura y el arte se ha focalizado y orientado a fin de que se vean beneficiados con estas acciones tanto el personal como los estudiantes de los distintos planteles universitarios. La Preparatoria No. 4 promueve la cultura y el arte a través de las actividades extracurriculares de danza folclórica, banda de guerra, iniciación de guitarra y banda sinfónica donde 72 alumnos representaron a nuestra institución en diversas actividades dentro y fuera de la Universidad, durante el semestre agosto – diciembre 2018.

II.4.2 Productos artísticos y culturales

Se ha definido que un producto cultural es “aquél elaborado por la raza humana como una muestra de su manifestación cultural, con valores sociales de grupo, que fortalecen su identidad, representan su gusto y la estética del momento histórico en que son creados”. En este aspecto en la Unidad de aprendizaje de Apreciación de las Artes, todos los estudiantes inscritos en ella participan al final del semestre en la exhibición de un producto de la expresión artística de su preferencia, sea arte mayor o menor.

II.5 Vinculación y alianzas estratégica

II.5.1 Programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado

Una evidencia de la responsabilidad social de la Preparatoria No. 4 son los servicios de asistencia prestados a la comunidad en el área social, que a pesar de la situación económica se han mantenido, sumando 8 eventos en 2018, con la participación de todo el alumnado de ambos planteles y mediante los cuales se benefició a un total de 246 personas, mismas que se encuentran en las casas de reposo y casas hogar de la comunidad de Linares, así como del Centro de Atención Múltiple (CAM) y Hospital General de Galeana.

II.5.2 Participación social de los estudiantes

La Preparatoria No. 4 se ha caracterizado por atender las necesidades de grupos vulnerables o desfavorecidos, mediante acciones de colaboración dinámica y creativa en las cuales los universitarios vuelcan su energía a la transformación de la sociedad para lograr mejores estándares de calidad. La gestión socialmente responsable involucra a los estudiantes en diferentes programas, mismos que además contribuyen a su formación integral.

Entre los programas mencionados destacan actividades dirigidas al apoyo de las diferentes casas hogar, casas de reposo del municipio de Linares, así como del Centro de Atención Múltiple (CAM) y Hospital General de Galeana, a las cuales se les brindan alimentos, víveres, artículos de limpieza, ropa, juguetes y aunado a ello convivencia de los estudiantes con las personas que se encuentran en estos centros, lo cual les proporciona acompañamiento y en nuestros estudiantes fomenta la sensibilidad ante la situación que viven sus semejantes. Así mismo, se participa activamente en la campaña Tigres al Rescate que beneficia a grupos en situación vulnerable pertenecientes a nuestro estado y en ocasiones a otros estados según si ha ocurrido algún evento de desastre natural, en el 2018 se participó con la compra de 250 actas de \$50 pesos cada una, así como con la venta de 400 pulseras de \$20 pesos cada una.

Otros programas de responsabilidad social llevados a cabo en la Preparatoria No. 4, son la recolección de taparrascos con el objetivo de donarlas en beneficio de asociaciones que apoyan a niños con cáncer, en 2016 se donaron 490 kg., en 2017 437 k.g y en 2018 se recolectaron 1067kg. Además, se cuenta con una campaña de donación de trenzas de cabello natural. Esta actividad inició en 2017, año en el que lograron recolectar 12 trenzas, mientras que para el 2018 se lograron recolectar 39 trenzas de las cuales se hizo entrega y con las que se elaboran pelucas para quienes están recibiendo tratamientos que les privan de tener una cabellera propia.

II.5.3 Servicio Social y Prácticas Profesionales

En el marco del modelo educativo institucional, el servicio social y las prácticas profesionales son actividades curriculares de carácter formativo. Tienen como objetivo principal acercar a los estudiantes al ámbito laboral, como lo muestra la tabla 15, en 2017 y 2018, un total de 9 estudiantes han participado en este programa que les permite el desarrollo, perfeccionamiento y la consolidación de las competencias adquiridas en el aula. Son actividades reconocidas como parte importante de la formación profesional, y se pueden realizar dentro o fuera de la Institución.

Tabla 15. Actividades de Servicio Social

Sector	Hombres	Mujeres	Totales
Educativo (Propia institución)	5	4	9

Años considerados: 2017 y 2018, Unidad Galeana.

II.5.4 Consejos Consultivos

Desde el 2017, la Preparatoria No. 4, forma parte de un órgano colegiado, el Comité Ambiental Municipal, que fortalece el vínculo universidad-comunidad-autoridades–otras instituciones educativas. Este Comité está conformado por distinguidos representantes de secretarías municipales, así como por miembros de diversas instituciones educativas, tanto de nivel básico, medio superior y superior, que forman parte de la comunidad linarense. La finalidad del dicho Comité es la toma de decisiones que coadyuvan a fomentar y aplicar estrategias en la comunidad para desarrollar una Conciencia Ambiental, principio que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida orientada a la formación de una sociedad sostenible. Se cuenta también con participación dentro del Consejo Municipal Contra las Adicciones (COMCA), conformado por actores de los diferentes niveles del sector educativo, así como miembros de la administración municipal, en el que se colabora haciendo sinergia para la toma de decisiones en pro de la salud de la comunidad linarense.

II.6 Internacionalización

La Universidad continúa promoviendo la internacionalización, y la Preparatoria No. 4 se ha sumado a este esfuerzo, ampliando las oportunidades de nuestra comunidad universitaria para el dominio de una segunda lengua e incrementando la participación activa de la Institución en proyectos de internacionalización de la Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior.

II.6.1 Movilidad e intercambio académico internacional

La Universidad ha incrementado las acciones que posibilitan los procesos de movilidad e intercambio de profesores y estudiantes con organismos y universidades nacionales y extranjeras que sustentan su operación en redes de colaboración académica y de gestión, y en el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales.

La movilidad y el intercambio académico se consideran no solo como estrategias que dan respuesta a la integración mundial en materia de educación, sino como una cultura en la educación universitaria, por lo que la Universidad gestiona la construcción de alianzas estratégicas con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para sustentar la movilidad de estudiantes y profesores.

Para ello, la UANL ha establecido convenios de colaboración con instituciones de educación superior internacional, públicas y privadas, de reconocida calidad, con la intención de promover el intercambio académico y la movilidad de los estudiantes.

En el caso de nivel medio, la Preparatoria No. 4 ha participado en viajes de estudio a Costa Rica con el Colegio Humanístico Costarricense, a Iowa con el Des Moines Area Community College (DMACC), y a Canadá con Le Centre Linguistique du Collège de Jonquière en Ottawa.

Tabla 16. Movilidad e intercambio académico internacional

	Participación en viajes de estudio en el extranjero				
	2014	2015	2016	2017	2018
Alumnos	8	9	8	22	28
Maestros	1	1	3	1	2

Fuente: Representante de Relaciones Internacionales. Mayo 2019

Del año 2014 al 2018 (Tabla 16) han participado en viajes de estudios al extranjero 75 estudiantes de nuestra Preparatoria, siendo en los dos últimos años cuando más apoyo y difusión se dio en este rubro aumentando un 250%.

II.6.2 Convenios internacionales de cooperación académica

La Universidad gestiona de manera permanente la ampliación y diversificación de los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación, que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos y contribuyan al logro de la Visión 2020 UANL.

En este aspecto la Preparatoria No. 4 participa en tres convenios activos con:

- Colegio Humanístico Costarricense, Costa Rica
- Des Moines Community College, EUA
- Centre Linguistique du College de Jonquiere, Canadá

II.7 Desempeño ambiental de la Preparatoria No. 4

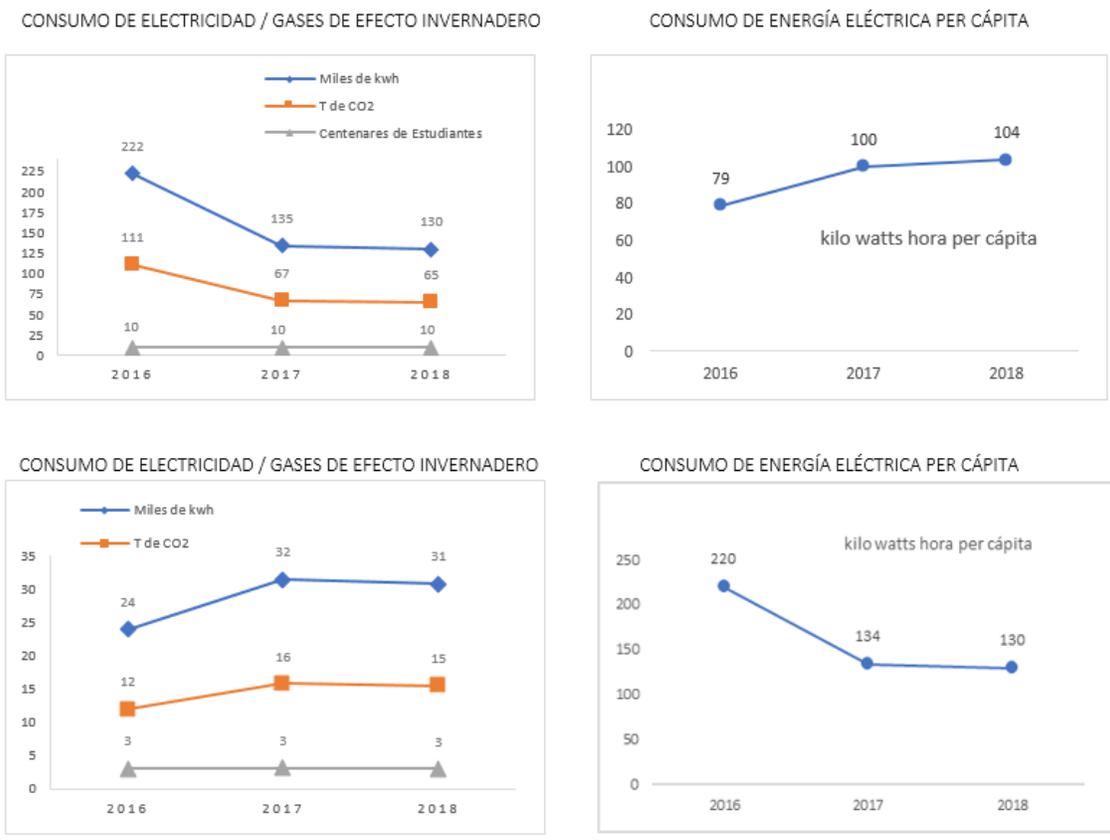
II.7.1 Energía eléctrica

La Preparatoria No. 4 continúa realizando acciones para hacer un uso eficiente de la energía eléctrica, a través de los programas de Sustentabilidad y la campaña *Deja tu Huella Verde*. Desde enero del 2016 hasta diciembre del 2018 el consumo de energía per cápita ha ido a la baja, ya que en el 2016 se tenía un consumo de 220 kW/cápita/año, y en 2018 es de 130 kW per cápita. Lo mencionado anteriormente corresponde a Linares, mientras que, para la Unidad Galeana se observa un leve aumento, ya que en el 2016 se tenía un consumo de 79 kW/cápita/año, y en 2018 es de 104 kW per cápita. Dicho aumento corresponde a que en el 2016 aún no se contaba con el funcionamiento del clima central, mientras que para el 2017, que es cuando se observa el primer incremento, ya se estaba generando consumo de energía por este concepto, además el incremento coincide también con el inicio de uso de las nuevas aulas.

Dada la reducción en el consumo de energía, también la hubo en las emisiones de CO₂, siendo en el 2016 de 111 toneladas y en el 2018 de 65 toneladas para Linares, mientras que para la Unidad Galeana se observa un incremento en dichas emisiones, de 12 toneladas en 2016 a 15 toneladas en 2018 debido al incremento en el consumo energético anteriormente mencionado. Con acciones como la concientización en el uso de la energía y la sustitución de luminarias y equipos de cómputo y aire acondicionado por los de alta eficiencia, se trabaja para disminuir el consumo de energía y, por ende, la generación de gases de efecto invernadero (GEI).

Las acciones mencionadas requirieron de la inversión de tiempo en pláticas con los estudiantes y el personal de la dependencia, para crear y fomentar la cultura del uso eficiente de la energía. Además de la colocación de tips ecológicos en puntos estratégicos, que funcionan como recordatorio permanente de las acciones que debemos llevar a cabo para ahorrar energía.

Preparatoria No. 4 Linares Datos de



Datos de Preparatoria No. 4 Unidad Galeana

II.7.2 Programa de Sustentabilidad de la Preparatoria No. 4, UANL, Campaña *Deja tu Huella Verde*

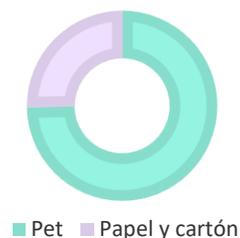
Este programa tiene el propósito de concientizar a la población de la Preparatoria No. 4 de la UANL para hacer un uso más eficiente del agua y de la energía, a través de la difusión de las actividades que se pueden llevar a cabo para tales propósitos. Así mismo, se considera la proyección a la comunidad en general mediante el ejemplo de acción de nuestros estudiantes, considerando a futuro llevar las acciones consideradas en dicho programa a otras instituciones, a través de nuestros estudiantes y con el apoyo de padres de familia, personal administrativo y docente. La Preparatoria No. 4 mantiene vínculos con las instancias Universitarias enfocadas a la sustentabilidad, así como a organismos de orden público.

Las acciones están encaminadas al uso eficiente de la energía y del agua, al mantenimiento de equipos de aire acondicionado y de sistemas de iluminación, así como al cambio de equipos de cómputo más eficientes y a la medición del consumo del agua y de la energía.

Esto ha permitido que se logre una baja en el consumo del vital líquido ya que para el año de 2017 de 1520 metros cúbicos lo que corresponde a 1.51 metros cúbicos per cápita y para el 2018 el consumo presentó una leve baja a 1479 metros cúbicos, correspondiente a 1.47 metros cúbicos per cápita.

II.7.3 Aportación a nivel nacional y planetario de bono de carbono y producción de oxígeno a la atmósfera

La Preparatoria No. 4 participa de la política institucional de la UANL que tiene como objetivo disminuir el impacto ambiental que genera al realizar sus actividades cotidianas, en el cumplimiento de sus metas sustantivas. Algunos de los programas que derivan de la aplicación de dicha política son el uso eficiente de la energía y el agua, la gestión integral de residuos, y la promoción de una cultura de sustentabilidad entre los miembros de la comunidad universitaria, además de dar mantenimiento periódico a los vehículos oficiales para conservar bajas las emisiones y, por consiguiente, el consumo de combustible. Adicionalmente la Preparatoria No. 4 realiza esfuerzos por mantener, y en los casos en que sea posible, ampliar las áreas verdes tanto en Linares como en la Unidad Galeana, con el fin de que las actividades de la comunidad universitaria se realicen en un ambiente sustentable, considerando estándares internacionales como el proporcionado por la Organización Mundial de la Salud, además de promover la observancia del marco normativo vigente en materia del cuidado del ambiente. A la fecha se ha recolectado un total de 5,625 Kg, cuya caracterización se muestra en la gráfica.



II.7.4 Capacitación del personal directivo y administrativo

La Preparatoria No. 4 tiene un programa anual de actualización permanente del personal administrativo y directivo, en el desempeño de sus funciones y en el desarrollo de sistemas de gestión de la calidad. En el 2018, se ofrecieron dos cursos en los que se capacitó a 29 personas de los niveles técnico, administrativo y directivo.

Tabla 17. Capacitación del personal directivo y administrativo.

	Cantidad	Participantes
Cursos administrativos	2	29

Fuente: Recursos Humanos Preparatoria No. 4, mayo 2019.

II.8 Infraestructura y equipamiento

II.8.1 Plan maestro de construcción

Toda proyección a futuro para la ampliación y modernización de la infraestructura física y de equipamiento en la Preparatoria No. 4, se realiza de acuerdo con las perspectivas de desarrollo y la atención de necesidades identificadas en su plan maestro de construcción. En este plan se comprende toda actualización, acondicionamiento y construcción de nuevas áreas de trabajo, en el marco de la Visión de la UANL y en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional.

El diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas con responsabilidad social y ambiental, así como la sustitución o reacondicionamiento de la infraestructura y de los equipos instalados, se dan en estricto apego a los lineamientos institucionales del citado plan. Los criterios que se suman a estas decisiones están relacionados fundamentalmente con los usuarios (atención a personas con capacidades diferentes y para la utilización de todas aquellas en condiciones normales) y sus necesidades, la protección del medio ambiente, las probables manifestaciones de desastres naturales, el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.

II.8.2 Conectividad y Sistema Integral de Bibliotecas

Para sostener en franca vigencia el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad, se requiere renovar la infraestructura institucional, robustecer la conectividad y consolidar el Sistema Integral de Bibliotecas. Con tal propósito, en 2018 se llevaron a cabo importantes programas de desarrollo, con la inclusión de las correspondientes gestiones, a fin de acceder a recursos que permitieron acrecentar y modernizar los espacios universitarios. El resultado de esto se aprecia en las tablas 18 y 19.

Tabla 18. Fortalecimiento de la conectividad

Elemento	Cantidad
Equipos de cómputo conectados a la Red UANL	215
Impresoras	22
Teléfonos	23
Antenas-Red inalámbrica	5

Tabla 19. Fortalecimiento y/o actualización de la infraestructura en conectividad

Proyecto	Avance
1. Actualización de la infraestructura de comunicación	Actualización de la infraestructura de telecomunicación, para asegurar la operación, disponibilidad y seguridad de los servicios de TI y mantener un manejo eficiente de sus procesos administrativos y académicos.

Fuente: Subdirección administrativa 2018

Mejorar continuamente la operación bibliotecaria es una estrategia para cumplir con las expectativas y necesidades de sus usuarios (Tablas 20 y 21).

Tabla 20. Acervo del Sistema Integral de (SIBUANL)

Acervo	Cantidad
Libros en existencia	4,831
Revistas en existencia	495
Acervo de obra plástica	0
Volúmenes de libros adquiridos para el SIUANL	8,546
Volúmenes de revistas adquiridas para el SIUANL	1,554

Tabla 21. Estadísticas de la Biblioteca

Descripción	Cantidad
Consulta a la colección digital	0
Consulta a la base de datos	0
Préstamos de libros en sala	322
Préstamos de libros a domicilio	233
Servicios otorgados a las personas que asistieron a biblioteca	4,333
Usuarios atendidos	51,278

II.9 Los retos que enfrenta la Preparatoria No.4 en el corto y mediano plazos

Considerando el estado que guarda actualmente la Universidad, el contexto externo y el proyecto de Visión 2030 que se describe en el Apartado IV de este plan, es posible inferir los siguientes 14 retos en el proceso de desarrollo y transformación de la Preparatoria No. 4 en el corto y mediano plazos:

1. Cerrar las brechas de desarrollo y calidad entre la Preparatoria No.4 Linares y la Unidad Galeana.
2. Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres y técnicos competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.
3. Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional y la calidad de los procesos y programas educativos.
4. Asegurar la plena aplicación de los modelos educativos y académicos de la Universidad en la impartición de los programas educativos, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.
5. Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la Preparatoria No. 4.
6. Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes.
7. Asegurar que los programas de atención a estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.
8. Garantizar que en los resultados de la evaluación externa se consideren los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los procesos y programas académicos.
9. Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable de un profesor universitario y el incremento del número de ellos con maestría y doctorado, para que puedan acceder a diversas promociones, estímulos y al Sistema Nacional de Investigadores.
10. Garantizar que la Preparatoria No.4 esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores, para contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad linarense, al crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del municipio, a través de aportaciones oportunas, relevantes, pertinentes y con los más altos estándares de calidad.
11. Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social y su actualización periódica.
 1. Contar con una normativa institucional que responda a las necesidades del desarrollo y la transformación institucional
 2. Promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales que generen cohesión social, respeto y equidad.
 3. Lograr que la Preparatoria No.4 opere con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental.

El marco axiológico

III.1 Misión

Formar integralmente bachilleres y técnicos competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.

Ofrecer servicios educativos, reconocidos por su calidad, con estándares nacionales e internacionales, operados por docentes con el perfil idóneo, en constante actualización, que contribuyan con la generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable, mejorando el desarrollo humano de los estudiantes, de la comunidad universitaria en general y de la sociedad.

III.2 Valores asociados al quehacer de la Preparatoria No. 4

Son normas permanentes en el quehacer de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de la Preparatoria No. 4, los principios de libertad de cátedra, investigación y libre manifestación de las ideas, en un marco permanente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia que deben guardarse entre sí los miembros de la comunidad universitaria.

Al considerar como valores universitarios prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica, se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y a la participación de los estudiantes y egresados universitarios en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad.

Responsabilidad. Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

Justicia. Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.

Libertad. El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Preparatoria No. 4, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.

Igualdad. Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

Verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Comportamiento ético. Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Preparatoria No. 4 deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.

Honestidad. Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Preparatoria No. 4. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

Tolerancia. Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

Solidaridad. Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.

Respeto. Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

III. 3 Atributos de la Preparatoria No. 4

Autonomía. Autonomía. Entendida como la capacidad de la Preparatoria No. 4 para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad de Linares, de Galeana y de Nuevo León le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Preparatoria No. 4.

Integridad. La Preparatoria No. 4 tiene la obligación de ser ejemplo de rectitud y probidad, orientando todos sus actos a la búsqueda de la verdad y apartándose de conductas y prácticas relacionadas con la simulación y el engaño.

Humanismo. Constituye uno de los atributos más significativos de la Preparatoria No. 4, cualidad que considera al ser humano en el centro de sus procesos educativos, de investigación y gestión. Significa educar en valores, con respeto a las características intelectuales, a los sentimientos y emociones, con programas educativos acordes con las necesidades humanas.

Libertad de cátedra. Entendida como un medio para implementar responsablemente los modelos educativo y académico de la Preparatoria No. 4, al permitir a los profesores utilizar diferentes estrategias didácticas y pedagógicas para alcanzar los objetivos de los programas educativos.

Inclusión y equidad. Significa ofrecer una educación de reconocida calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza. Implica reconocer la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas; con base en ello, favorecer el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren en condiciones de desventaja.

Pertinencia. Constituye el criterio básico para el cumplimiento de cualquier actividad institucional. Una preparatoria socialmente pertinente es aquella que atiende de manera efectiva, oportuna, y con altos niveles de calidad, las demandas y necesidades de la población.

Servicio. Entendido como una actitud de la Preparatoria No. 4 para poner a disposición de la sociedad sus capacidades académicas y técnicas, para la atención de necesidades de la sociedad.

Apertura al cambio. Actitud de los universitarios que propicia el reconocimiento de las transformaciones de los contextos interno y externo y de las demandas que esto produce sobre la Preparatoria No. 4. Esto genera iniciativas que respondan con oportunidad, pertinencia, calidad y sentido ético.

Identidad. Sentimiento de pertenencia de los alumnos de nuestra escuela a la Preparatoria No. 4, y el reconocimiento y adopción de su Misión, valores, atributos y Visión.

Orden. Debe caracterizar al funcionamiento de la Preparatoria No. 4 en todos sus ámbitos, resultado del comportamiento de su comunidad en estricto apego a las normas establecidas.

Liderazgo. Que en el cumplimiento de sus funciones ejerce en el desarrollo de la sociedad y fomenta el espíritu de superación necesario para que sus programas, servicios y resultados, obtengan un reconocimiento público por sus aportaciones de vanguardia y su capacidad para proponer soluciones con sentido de anticipación y pertinencia.

Espíritu crítico. Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Preparatoria No. 4 realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.

Búsqueda de la verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer universitario se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Pensamiento analítico. Es la capacidad de los alumnos de la Preparatoria No. 4 para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.

Rigor académico. Representa para los alumnos de la Preparatoria No. 4 el compromiso con la precisión y la seriedad en el desarrollo de todas las tareas, en la búsqueda de lo verdadero.

Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario. Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.

Perspectiva de género. Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la Preparatoria No. 4 propicia que las oportunidades de desarrollo y los recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre sus alumnas y alumnos.

Responsabilidad social. Exige a la Preparatoria No. 4 ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente. Demanda de la Preparatoria No. 4 la evaluación permanente de los impactos que genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer de la escuela, lo

que significa una alta consistencia entre las acciones de los alumnos de la Preparatoria No. 4 y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

La práctica de la planeación y la evaluación. Reconocida como un medio estratégico de la Preparatoria No. 4 para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, y para la toma oportuna de decisiones bien fundamentadas.

Legalidad. Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa de la Preparatoria No. 4 y a la normativa aplicable.

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. Obligación legal y moral que tiene la Preparatoria No. 4 de mantener oportunamente informada a la comunidad de la preparatoria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

La prospectiva del Plan de Desarrollo 2019-2030 de la Preparatoria No. 4

IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada

La Preparatoria No. 4 es en 2030 una institución con alto prestigio y reconocimiento mundial por ofrecer una formación integral de calidad para toda la vida, incluyente y equitativa; innovadora en la generación y aplicación del conocimiento que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.

IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional

Con el objetivo de cumplir con la Misión y propiciar el logro de la Visión 2030, el trabajo institucional considerado en este Plan de Desarrollo 2019-2030 se enmarcará en los siguientes Ejes rectores.

Eje rector I: Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.

Eje rector II: Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.

Eje rector III: Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.

Eje rector IV: Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.

Eje rector V: Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.

IV.3. Programas institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores. Objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación

Con el objetivo de focalizar la actividad universitaria en el marco de cada uno de los Ejes rectores se han establecido los siguientes programas institucionales prioritarios.

Eje rector	Programa Institucional	Objetivos
1 Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora, reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.	Educación con los más altos estándares de calidad internacional	Asegurar que los estudiantes de la Preparatoria No. 4 alcancen altos niveles de logro educativo contando con amplias capacidades para desarrollarse en un entorno global y multicultural, conscientes de su responsabilidad social y de su participación en el desarrollo sustentable. Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales. Contar con una oferta educativa amplia, regionalizada, pertinente, inclusiva, equitativa y transformadora, reconocida por su excelente calidad en la formación integral de los bachilleres y técnicos altamente competentes a nivel nacional e internacional.
2 Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.	Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.	Consolidar el reconocimiento nacional e internacional de la Preparatoria No. 4 por la calidad, el impacto, el bienestar que genera el conocimiento derivado de su investigación y su divulgación científica. Contribuir con innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento al avance del conocimiento y a la atención de problemáticas sociales que inciden en el desarrollo sustentable.
3 Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.	a) Impulsar la creación y divulgación de la cultura y el arte como motor y elemento propiciador del desarrollo sustentable. b) Contribuir a mejorar el desarrollo humano de los estudiantes, de la comunidad de la preparatoria en general y de la sociedad.
4 Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del país.	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.	a) Lograr una intensa, pertinente y constante relación con los grupos de interés para la Preparatoria No. 4 que contribuya al desarrollo de las funciones institucionales. b) Poner a disposición de la sociedad las capacidades de la Preparatoria No. 4 para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de la región.

Eje rector	Programa Institucional	Objetivos
5 Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.	Gestión institucional y responsabilidad social.	a) Contar con esquemas efectivos que promuevan la gestión socialmente responsable de la Institución y su gobernabilidad. b) Asegurar el desarrollo sustentable en el crecimiento ordenado de la Institución. c) Lograr que la Preparatoria consolide su liderazgo en los ámbitos de la gestión y la responsabilidad social.

IV.4 Políticas y estrategias asociadas a los Programas prioritarios

Para focalizar las actividades universitarias en el marco de cada uno de los Ejes rectores se impulsarán las siguientes políticas y estrategias:

IV.4.1 Programa prioritario 1

Educación con los más altos estándares de calidad internacional

Políticas

- 1.1 Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co-curriculares a través de actividades culturales, artísticas y deportivas, y de la realización de proyectos de servicio social.
- 1.2 Se orientará la matrícula hacia opciones de oferta educativa relacionadas con áreas estratégicas del conocimiento, prioritarias para el desarrollo estatal y regional.
- 1.3 Se impulsará la realización de estudios sobre los niveles de logro educativo alcanzado por los estudiantes que egresan, así como el uso de los resultados para el diseño y la implementación de acciones y estrategias orientadas a la mejora de los programas educativos.
- 1.4 Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.
- 1.5 Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings internacionales, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias.
- 1.6 Se estimulará la evaluación sistemática de los programas de atención al estudiante, para la mejora continua de su calidad y pertinencia.
- 1.7 Se garantizará que el desarrollo integral de los estudiantes se oriente a lo disciplinario, a la profesión y a su formación como ciudadanos, e integre un proceso sistemático y permanente de seguimiento y evaluación para conocer su eficiencia e impacto en su formación.

1.8 Se promoverá la evaluación del aprendizaje de los estudiantes mediante la aplicación de pruebas estandarizadas internas y externas, así como la utilización de los resultados para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.

1.9 Se promoverá la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer iniciativas para su mejora.

1.10 Se fomentará que cada dependencia actualice periódicamente el análisis de su planta académica, para asegurar el buen funcionamiento de sus programas educativos y sus esquemas de gestión, así como el establecimiento de condiciones para el ejercicio equilibrado de las actividades de los profesores de tiempo completo, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario.

1.11 Se incentivará la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, y de los del nivel superior, preferentemente a nivel doctoral, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes y en la implementación de los modelos educativo, académicos y de responsabilidad social de la Universidad.

1.12 Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado de formación disciplinar y habilidades docentes, para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución.

1.13 Se impulsará la obtención de reconocimientos externos otorgados por organismos nacionales e internacionales para la planta académica, con base en el cumplimiento de las funciones estipuladas en el perfil idóneo.

1.14 Se fortalecerá el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, como un medio que permita incentivar el trabajo académico relevante y de alta calidad, bajo criterios relacionados con organismos evaluadores externos.

1.15 Se fomentará la evaluación del desempeño del personal académico en la implementación del modelo educativo y los modelos académicos, y la utilización de los resultados para la implementación de acciones, en su caso, de formación y actualización.

1.16 Se asegurará una oferta educativa pertinente, regionalizada y de buena calidad, en los tipos y niveles que ofrece la Universidad, que propicie la inclusión social.

1.17 Se promoverá la adecuación de contenidos en los planes y programas de estudio que ofrece la Universidad, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.

1.18 Se estimulará la incorporación de la dimensión internacional y el enfoque de género en todos los programas educativos.

1.19 Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.

1.20 Se fortalecerán, al menos cada cinco años, los esquemas colegiados de planeación, evaluación y actualización de los programas educativos, para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, apoyados en estudios de trayectorias escolares y de seguimiento de egresados, en las necesidades del desarrollo social y económico estatal y regional, y en la evolución de las profesiones y de las ocupaciones en el mundo laboral, entre otros aspectos.

1.21 Se promoverá la consolidación de los estudios de seguimiento de egresados y de conocimiento y satisfacción de estudiantes y empleadores, para todos los programas educativos de los niveles medio superior y superior.

1.22 Se impulsará que cada dependencia académica realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece, y que con base en los resultados establezca medidas para su mejora continua.

1.23 Se promoverá el uso de modalidades no presenciales y mixtas, así como el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad.

1.24 Se promoverá la consolidación de los procesos académicos y de gestión basados en los modelos educativo y académicos.

1.25 Se impulsará que las dependencias del nivel medio superior promuevan y permanezcan en el más alto nivel en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.

Estrategias 1

1.1 Desarrollar campañas de información que contribuyan a orientar la matrícula hacia opciones de oferta educativa relacionadas con áreas estratégicas para el desarrollo estatal y regional.

1.2 Realizar estudios para identificar el perfil de los estudiantes y utilizar la información para asegurar la pertinencia de los programas y servicios de apoyo a la permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.

1.3 Realizar estudios de trayectorias escolares con el objetivo de identificar con oportunidad y precisión problemáticas relacionadas con la permanencia y el desempeño académico de los estudiantes, en particular de aquellos en condición de desventaja y utilizar los resultados para establecer acciones que permitan atender las problemáticas detectadas.

1.4 Implementar actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar permanentemente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática de los estudiantes de la Preparatoria No. 4.

1.5 Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan la formación integral.

1.6 Implementar programas y servicios institucionales destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes.

1.7 Evaluar y consolidar el programa de becas, y su impacto en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que las reciben.

1.8 Establecer en la Preparatoria No. 4 los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.

1.9 Ampliar la cobertura del Programa de Orientación Vocacional.

1.10 Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores para beneficio de los estudiantes de la Preparatoria No. 4.

- 1.11 Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias.
- 1.12 Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.
- 1.13 Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.
- 1.14 Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Preparatoria No. 4, en particular con aquellas de clase mundial para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.
- 1.15 Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los alumnos de bachillerato mediante la aplicación de exámenes estandarizados diseñados por organismos externos.
- 1.16 Formular, implementar y mantener actualizado un sólido y efectivo Sistema de Autoevaluación de las actividades docentes que contribuya a identificar con oportunidad áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 1.17 Evaluar el desempeño de los profesores en la implementación del Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la Universidad, diseñando para ello los instrumentos requeridos. Utilizar los resultados de la evaluación para diseñar e implementar iniciativas que contribuyan a superar las debilidades observadas.
- 1.18 Incrementar el nivel de habilitación de la planta académica para su mejora continua.
- 1.19 Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas.
- 1.20 Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas y disciplinarias del personal académico de la Preparatoria No. 4.
- 1.21 Establecer como requisito para el personal académico de nuevo ingreso la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.
- 1.22 Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.
- 1.23 Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no presencial.
- 1.24 Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma, cuente con una certificación internacional.
- 1.25 Establecer un esquema institucional para la certificación de los profesores en la impartición de los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad y en la impartición del programa de tutoría.
- 1.26 Evaluar el funcionamiento del programa de tutorías y del desempeño de tutores por parte de los estudiantes en la Preparatoria No. 4 y utilizar los resultados para la mejora continua de su calidad y pertinencia.
- 1.27 Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización y entendimiento del Modelo educativo y de los Modelos Académicos entre el personal académico de la Preparatoria No. 4.
- 1.28 Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica de apoyo que permita diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas.

1.29 Determinar el índice de satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores, y con base en los resultados obtenidos formular y aplicar acciones que propicien la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.

1.30 Privilegiar la implementación de programas educativos en las modalidades no presenciales y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación para lograr una mayor cobertura de atención en el municipio de Linares y sus alrededores.

1.31 Establecer esquemas que propicien la inclusión y equidad de la educación en la Preparatoria No. 4.

1.32 Implementar el Modelo Educativo y los Modelos Académicos del Nivel Medio Superior de la UANL en los programas impartidos en la Preparatoria No. 4.

IV.4.2 Programa prioritario 2

Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable

Políticas

2.1 Se promoverá el acceso al conocimiento de la sociedad en general, en especial de poblaciones en condición de marginación y desventaja.

Estrategias 2

2.1 Garantizar las oportunidades para que la sociedad en general tenga acceso al conocimiento, en especial de poblaciones en condición de marginación y desventaja.

IV.4.3 Programa prioritario 3

Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario

Políticas

3.1 Se fomentará la vinculación de la formación académica con la formación cultural, artística y deportiva.

3.2 Se asegurará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad, se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Universidad.

3.3 Se fomentará la actividad editorial y académica de la Universidad, atendiendo a criterios de rigor académico, calidad, pertinencia y visibilidad, para apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas.

3.4 Se promoverá la difusión, divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico de la Universidad, incrementando su cobertura e impacto social.

3.5 Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud estudiantil, de los trabajadores universitarios y del público en general.

3.6 Se impulsará la implementación de programas para la detección de problemas en estudiantes universitarios de tipo psicosociales y alimenticios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.

3.7 Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas interinstitucionales del país y del extranjero.

3.8 Se fomentará la colaboración interna entre dependencias para el desarrollo de programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte, en el marco del plan estratégico.

3.9 Se promoverá la realización de estudios para identificar el índice de satisfacción de la comunidad universitaria -y de la sociedad en general- que asista a los programas de arte, cultura y deporte que realice la Universidad.

3.10 Se asegurará la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales relacionados con el arte, la cultura y el deporte, para el desarrollo humano.

3.11 Se impulsará la conformación de alianzas estratégicas de colaboración con organismos nacionales e internacionales que fomenten la cultura, el arte y el deporte, para enriquecer y apoyar los programas institucionales, en el marco del plan estratégico.

3.12 Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas.

3.13 Se impulsará la gestión de los fondos necesarios para garantizar la eficiencia y calidad de los programas culturales, artísticos y deportivos de la Institución.

Estrategias 3

3.1 Ampliar y fortalecer las actividades en el marco de los diversos programas de cultura y arte.

3.2 Aumentar y diversificar los concursos culturales, artísticos y de divulgación científica realizados por la Preparatoria No. 4, y promover su más amplio conocimiento entre los grupos de interés.

3.3 Apoyar el desarrollo y la consolidación de la Red Universitaria de Difusión Cultural.

3.4 Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales dedicados a la promoción del arte y la cultura.

3.5 Apoyar de manera prioritaria la oferta cultural y las actividades de alto impacto social.

3.6 Identificar los valores artísticos más destacados entre la comunidad universitaria, para apoyarlos y promoverlos.

3.7 Intensificar las acciones relacionadas con los programas de detección de estudiantes con necesidades específicas, que coadyuven a su buen desarrollo y mejora de su calidad de vida.

3.8 Crear un programa multidisciplinario que favorezca la salud integral del estudiante, trabajando los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico.

3.9 Incrementar la participación de los estudiantes en la práctica del deporte a través de la convocatoria, la organización y la correcta aplicación de la normativa correspondiente en las escuelas preparatorias.

3.10 Incentivar la intervención de alumnos, profesores, directivos y personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.

3.11 Desarrollar prácticas deportivas intra e interinstitucionales, fomentando la participación de la comunidad universitaria.

- 3.12 Fortalecer a las selecciones deportivas existentes, propiciar el surgimiento de nuevos deportistas representativos y desarrollar un programa de detección de talentos deportivos.
- 3.13 Implementar un programa de activación física para toda la comunidad, que apoye la realización de ejercicios cortos pero continuos dentro de las instalaciones.
- 3.14 Establecer alianzas estratégicas con organismos regionales y estatales que fortalezcan el deporte universitario.
- 3.15 Propiciar que el desarrollo de los programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte, cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesarios para su implementación.
- 3.16 Implementar programas que coadyuven a la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales de arte, cultura y deporte.
- 3.17 Evaluar los impactos del programa de formación y actualización en arte, cultura y deporte, y en su caso, realizar los ajustes requeridos para propiciar el logro de sus objetivos.
- 3.18 Evaluar las actividades y los resultados de las prácticas deportivas, con el propósito de ampliar los ámbitos de acción con los estudiantes y la sociedad.
- 3.19 Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de los programas de arte, cultura y deporte, y utilizar los resultados para establecer acciones que propicien su mejora continua.
- 3.20 Ampliar las redes de colaboración entre dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura, el arte y el deporte.

IV.4.4 Programa prioritario 4

Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social

Políticas

- 4.1 Se ampliarán y diversificarán los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos.
- 4.2 Se promoverá la organización y participación de la Universidad en reuniones y eventos de alto impacto nacional e internacional que sean de interés para la Institución.
- 4.3 Se impulsará la participación de la Universidad en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyan a fortalecer su presencia en el ámbito internacional.
- 4.4 Se promoverá el desarrollo de esquemas eficaces para el diálogo y la vinculación con agentes y representantes de los diversos sectores de la sociedad.
- 4.5 Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que además coadyuven a la formación integral de los estudiantes.

Estrategias 4

- 4.1 Difundir interna y externamente, a través de diversos mecanismos y medios, las oportunidades de vinculación de la Preparatoria No. 4 con los sectores público, social y empresarial.
- 4.2 Gestionar convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras que sean de interés para la Preparatoria No. 4.
- 4.3 Incrementar y ampliar la cobertura de los programas de asistencia social, mejorando los resultados en la recaudación en especie, a través del involucramiento de instituciones de educación básica, instituciones de beneficencia, medios de comunicación y gobierno municipal.

IV.4.5 Programa prioritario 5

Gestión institucional y responsabilidad social.

Políticas

- 5.1 Se asegurará el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados y la existencia de medios institucionales que contribuyan a lograr un alto grado de gobernabilidad institucional.
- 5.2 Se fomentará la planeación y evaluación sistemática, coordinada y coherente, entre las diferentes dependencias académicas y administrativas, que bajo un enfoque estratégico proporcionen evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación institucional y el nivel de posicionamiento y reconocimiento social de la Universidad.
- 5.3 Se asegurará la pertinencia y suficiencia de los recursos humanos necesarios para que la Institución ofrezca con eficiencia y calidad sus programas educativos.
- 5.4 Se promoverá la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.
- 5.5 Se asegurará que la Preparatoria No. 4 cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por el H. Consejo Universitario, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.
- 5.6 Se asegurará que exista evidencia confiable de que el Plan de Desarrollo Institucional es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, de tal forma que se garantice su observancia en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 5.7 Se fomentará que cada dependencia académica elabore y actualice su Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, para asegurar una gestión socialmente responsable.
- 5.8 Se asegurará que se cuente con información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y con indicadores pertinentes, para la toma oportuna de decisiones.
- 5.9 Se promoverá la socialización y el análisis colegiado de la información institucional, de los resultados de los análisis de evaluación y de los estudios sobre el contexto del funcionamiento institucional, y se asegurará que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad de las funciones.

5.10 Se fomentará la participación social en el diseño, la implementación y evaluación de los proyectos de la Universidad, en el marco de su Plan de Desarrollo.

5.11 Se impulsará la implementación de un programa efectivo de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantice que la comunidad universitaria y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales y los acuerdos que se hayan tomado para impulsar el proceso de transformación institucional.

5.12 Se promoverán las adecuaciones requeridas a la normativa de la Universidad que garanticen y coadyuven a la gobernabilidad y al buen funcionamiento de la Institución.

5.13 Se asegurará que la UANL cuente con una normativa con criterios de sustentabilidad en el uso de la energía y del agua potable, así como de construcción y remodelación de edificios.

5.14 Se fortalecerá el sistema de gestión académico-administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.

5.15 Se asegurará que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, y de la gestión de la Universidad.

5.16 Se fortalecerá el sistema de control escolar para garantizar el registro y seguimiento académico de los estudiantes y su congruencia con el Modelo Educativo y los Modelos Académicos asociados.

5.17 Se fomentará el seguimiento de los compromisos y programas de gestión, a través de una comisión de alto nivel especialmente dedicada a ello.

5.18 Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos y la gestión de recursos ante organismos públicos y privados.

5.19 Se impulsará la identificación y evaluación de los impactos positivos y negativos que se generen por el desarrollo de las funciones institucionales, involucrando la participación de actores que puedan ser afectados por sus procesos, y se establecerán medidas para amortiguar los negativos.

5.20 Se fomentará que el trabajo en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad permita a los universitarios adquirir hábitos sustentables adecuados.

5.21 Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Responsabilidad Social en permanente actualización, alineado con el Plan de Desarrollo de mediano plazo, que contribuya a la toma de decisiones en materia de responsabilidad social y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social a nivel local, regional, nacional e internacional.

5.22 Se privilegiará la contratación de empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios universitarios.

5.23 Se promoverá el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Universidad.

5.24 Se fomentará la realización de estudios que permitan evidenciar el clima organizacional existente, y con base en los resultados, llevar a cabo las acciones necesarias para propiciar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales.

5.25 Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, apoyado en la atención de necesidades identificadas y en el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

5.26 Se privilegiará el uso compartido de espacios, infraestructura y equipamiento, para la impartición de los programas educativos y las actividades de los Sistemas de Estudios del Nivel Medio Superior, de Licenciatura, de Posgrado, y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.

5.27 Se impulsará la relación y comunicación permanente de la Universidad con los organismos que establecen rankings sobre diversos aspectos de la educación superior, así como el análisis de los criterios utilizados para la clasificación de las instituciones, con el objetivo de tenerlos como referentes en los procesos de mejora continua de la calidad.

5.28 Se fomentará la formulación y aplicación de un plan de fortalecimiento de la imagen institucional que, sustentado en la promoción de los logros y contribuciones más relevantes de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación, propicie un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad y sus representantes, y una mayor identidad y compromiso de los miembros de la comunidad con el quehacer institucional y con hacer realidad las aspiraciones de la Institución plasmadas en su Visión.

Estrategias 5

5.1 Establecer lineamientos para asegurar la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.

5.2 Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad universitaria.

5.3 Elaborar y mantener actualizado el Código de Ética de la Preparatoria No. 4.

5.4 Enriquecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos de la Preparatoria No. 4.

5.5 Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer institucional, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño de la Preparatoria No. 4.

5.6 Formular para la Preparatoria No. 4 un plan de desarrollo alineado con el plan de desarrollo institucional que contenga un proyecto de visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.

5.7 Implementar un plan de acción en la Preparatoria No. 4, así como entre la población estudiantil, para lograr la socialización del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2019-2030.

5.8 Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.

5.9 Obtener información que evidencie que el Plan de Desarrollo Institucional es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, y que sus políticas, estrategias y programas se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas y el proyecto de Visión UANL 2030.

5.10 Analizar los medios vigentes para obtener información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia y efectividad.

5.11 Socializar y analizar de manera colegiada la información relacionada con el proceso de transformación institucional, así como de aquella derivada de los ejercicios de evaluación interna y externa, y con base en los resultados, formular iniciativas para la mejora continua de las funciones, los programas y procesos institucionales.

5.12 Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas y la normativa institucional para impulsar y sustentar:

- a) El adecuado funcionamiento de las academias de la Preparatoria No. 4 en el cumplimiento de sus atribuciones, para garantizar el logro de la Visión 2030 UANL.
- b) La inclusión, la equidad, la no discriminación, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género en las funciones institucionales.
- c) El desarrollo y la consolidación de una comunidad de aprendizaje integrada, incluyente, abierta, plural, propositiva, emprendedora, solidaria y multicultural, que practique los valores de la Preparatoria No. 4 y que posea un fuerte sentido de pertenencia e identidad institucional.
- d) El desarrollo armónico y equilibrado de las capacidades de los departamentos académicos y administrativos.
- e) La generación de un apropiado ambiente organizacional, cimentado en los valores y atributos institucionales, así como la colaboración y el trabajo colegiado.
- f) El fortalecimiento del sistema y los procesos de gestión y coordinación para una planeación con un enfoque estratégico, participativo y efectivo, para la evaluación, la formulación del presupuesto y la administración eficiente, congruente y eficaz, con sustento en un sistema de información e indicadores de desempeño y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- g) Una comunicación permanente y efectiva entre el cuerpo directivo.

5.13 Dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad institucional y a los acuerdos del H. Consejo Universitario.

5.14 Mantener actualizada la normativa que sustenta la operación de los Sistemas de Estudios del Nivel Medio Superior.

5.15 Continuar con la simplificación y la mejora continua de los procesos administrativos y de gestión en la Preparatoria No. 4, mantener su certificación con base en normas y guías internacionales.

5.16 Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Preparatoria No. 4 para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales.

5.17 Evaluar los medios vigentes y, en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para garantizar que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos y la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición.

5.18 Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad universitaria de la Preparatoria No. 4 la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como la promoción y el respeto a los derechos humanos y a la no discriminación.

- 5.19 Sostener un incremento constante y veraz de la información de la Preparatoria No. 4 publicada en el portal Web, manteniendo la calidad de la misma.
- 5.20 Diseñar elementos y objetos institucionales de comunicación, e implementar campañas periódicas de refuerzo de identidad entre los integrantes de la comunidad universitaria de la Preparatoria No. 4.
- 5.21 Diseñar e implementar un Plan de Comunicación Estratégica interna y externa para asegurar que la comunidad universitaria de la Preparatoria No. 4 y la sociedad en general estén bien informadas sobre el quehacer institucional y los logros y las contribuciones más relevantes en la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense.
- 5.22 Establecer un Comité de Calidad para dar seguimiento a los compromisos y programas de gestión.
- 5.23 Crear las condiciones necesarias para propiciar la movilidad, el intercambio y el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales, entre las dependencias académicas que conforman los Sistemas de Estudios del Nivel Medio Superior.
- 5.24 Evaluar la pertinencia y eficiencia del sistema vigente de información contable-financiero automatizado y, en su caso, realizar las adecuaciones requeridas para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Institución y asegurar su cumplimiento.
- 5.25 Intensificar la gestión de recursos para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académica e internacionalización.
- 5.26 Establecer un modelo y los procedimientos requeridos para evaluar los impactos institucionales en el desarrollo de las funciones, sustentado en un conjunto de indicadores de desempeño institucional.
- 5.27 Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores sobre la Preparatoria No. 4 y el cumplimiento de sus funciones, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
- 5.28 Apoyar los programas y acciones que contribuyan a mejorar el desempeño ambiental de la Preparatoria No. 4.
- 5.29 Evaluar y, en su caso, adecuar los lineamientos técnicos para mejorar el desempeño ambiental de la Preparatoria No. 4 en el uso eficiente de la energía y el agua, para la gestión de materiales y residuos y para el uso del suelo y preservación del patrimonio.
- 5.30 Establecer reglamentos con criterios de sustentabilidad para el uso razonable de la energía eléctrica y el agua, y para la construcción y remodelación del edificio.
- 5.31 Evaluar y, en su caso, adecuar el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, considerando los cambios en el contexto externo e interno de la Institución y su alineación con el Plan de Desarrollo Institucional, socializarlo y aplicarlo, además de evaluar periódicamente el cumplimiento de sus objetivos.
- 5.32 Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.
- 5.33 Evaluar periódicamente la percepción de la comunidad universitaria, de los grupos de interés de la Preparatoria No. 4 y de la sociedad, sobre la responsabilidad social de la Institución y el cumplimiento de las responsabilidades que se le han encomendado, y utilizar los resultados para generar iniciativas que propicien una mejora de la misma.
- 5.34 Intensificar entre los líderes estudiantiles la solidaridad con grupos vulnerables, a través de cursos de actitudes y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social.

- 5.35 Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales (seguridad e higiene en laboratorios, etc.), implementándolas en diferentes áreas del quehacer institucional.
- 5.36 Realizar estudios anuales de clima laboral e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.
- 5.37 Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.
- 5.38 Formular y aplicar el Proceso de Planeación Estratégica para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, un programa de ampliación y modernización del equipamiento y otro de mantenimiento preventivo y correctivo, sustentados en las perspectivas de desarrollo y en la atención de necesidades plenamente identificadas.
- 5.39 Formular y aplicar lineamientos institucionales para asegurar que en el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas y para el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento de la Preparatoria No. 4, se consideren criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con discapacidad) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.
- 5.40 Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas y estrategias institucionales, para garantizar el uso óptimo de la infraestructura universitaria.
- 5.41 Gestionar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, promoviendo una actitud sustentable pertinente.
- 5.42 Mantener las condiciones adecuadas y suficientes de infraestructura para la protección de la comunidad universitaria, en concordancia con la Ley General de Protección Civil de México.
- 5.43 Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la Universidad, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.

En la siguiente tabla se presentan los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios asociados, el número de políticas y estrategias que se requieren para impulsar su implementación, así como el número de indicadores.

Eje rector	Programa institucional	Políticas	Estrategias	Indicadores
Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora, reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.	Educación con los más altos estándares de calidad internacional.	25	32	17
Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y la atención de las necesidades y demandas sociales.	Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.	1	1	0
Creación, difusión y extensión de la cultura y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.	13	20	4
Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad, para promover el desarrollo económico y social de la Región y del País.	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.	5	3	3
Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.	Gestión institucional y responsabilidad social.	28	43	2
Total		72	99	26

IV.5 Indicadores y metas

En la siguiente tabla se presentan los indicadores del Plan de Desarrollo y las metas asociadas:

IV.5.1 Programa prioritario 1

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
1.1	Tasa de crecimiento de la matrícula	(Estudiantes que ingresaron menos la matrícula anterior de los estudiantes / matrícula anterior de los estudiantes)	1.0	1.1	1.3	1.4	Subdirección Académica
	a) Linares b) Galeana	*100	-9	1	1.1	1.2	
1.2	Porcentaje de reprobación en el primer año:	(Estudiantes inscritos en programas de bachillerato que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres/ Estudiantes inscritos en programas de bachillerato en los dos primeros semestres)*100	25	24	22	20	Subdirección Académica
	a) Linares b) Galeana		64	63	55	50	
1.3	Tasa de egreso de:	(Estudiantes egresados de bachillerato en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer	85.5	86	87	88	Subdirección Académica
	a) Linares b) Galeana		83.5	84	85	86	

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
		ingreso inscritos en programas de bachillerato en el periodo t-2, de la generación m)*100					
1.4	Porcentaje de estudiantes atendidos en el programa de tutorías Linares	(Número de estudiantes de Bachillerato inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes del bachillerato) *100	97	98	100	100	Departamento de Tutorías
	Galeana		95	96	98	100	
1.5	Porcentaje de profesores diplomados en la implementación del Programa Institucional de Tutorías Linares	(Número de profesores diplomados en la implementación del Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores)*100	94	95	97	98	Subdirección Académica
	Galeana						
1.6	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el programa de tutoría Linares	(Estudiantes que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutoría/ total de estudiantes de la muestra)*100	87	88	90	92	Departamento de Tutorías
	Galeana		85	86	88	90	
1.7	Porcentaje de profesores de la Preparatoria que ha logrado la acreditación de sus competencias a través de programas nacionales de formación Linares	(Número de profesores de la Preparatoria que han logrado la acreditación de sus competencias a través de programas nacionales de formación/ número total de profesores de la Preparatoria)*100	90	92	94	98	Subdirección Académica
	Galeana		30	70	75	78	
1.8	Porcentaje de profesores de la Preparatoria que ha logrado la certificación de sus competencias docentes. Linares	(Número de profesores de la Preparatoria que han logrado la certificación docente / número total de profesores de la Preparatoria)*100	70	92	94	98	Subdirección Académica
	Galeana		36	70	75	78	
1.9	Porcentaje de profesores de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías Linares	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo) *100	38	44	45	54	Recursos Humanos/ Subdirección Académica
	Galeana		0	0	100	100	
1.10	Porcentaje de profesores de asignatura que participa en el Programa Institucional de Tutorías. Linares	(Número de profesores de asignatura del nivel medio superior que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de asignatura) *100	58	64	72	87	Recursos Humanos/ Subdirección Académica
	Galeana		85	85	92	92	
1.11	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en habilidad matemática / Número total	10	14	20	25	Subdirección Académica

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
	desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA) Habilidad Matemática Linares	de estudiantes que presentaron la prueba de habilidad matemática) * 100					
	Galeana		6	10	15	20	
	Comprensión Lectora Linares	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en comprensión lectora / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de comprensión lectora) * 100	42	44	46	50	
	Galeana		31	35	37	40	
1.12	Índice de satisfacción de Estudiantes Linares	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Preparatoria /Número total de estudiantes de la muestra)*100	88	88.5	92	94	Subdirección Académica
	Galeana		86	86.5	88	90	
1.13	Porcentaje de Unidades de la Preparatoria No. 4 que forman parte del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior en el Nivel I.	(Número de Unidades de la Preparatoria No. 4 que forman parte del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior en el Nivel I/ Número total de Unidades de la Preparatoria No. 4)*100	100	100	100	100	Subdirección Académica
1.14	Porcentaje de estudiantes que realiza estudios en Unidades de la Preparatoria No. 4 que forman parte del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior que se encuentran en el Nivel I.	(Número de estudiantes en las Unidades de la Preparatoria No. 4 que forman parte del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior en el Nivel I/ Número total de estudiantes inscritos en las Unidades de la Preparatoria No. 4)*100	100	100	100	100	Subdirección Académica
1-15	Índice de Satisfacción de egresados Linares	(Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida/ Número total de egresados de la muestra)*100	86	88	92	96	Subdirección Académica
	Galeana		86	88	92	96	
1.16	Índice de satisfacción de empleadores Linares	(Número de empleadores que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación de egresados/ Número total de empleadores de la muestra)*100	70	75	80	85	Subdirección Académica
	Galeana		70	75	80	85	
1.17	Mantener el porcentaje de alumnos becados	(Número de alumnos becados / Número de alumnos inscritos) *100	84	84	100	100	Subdirección Académica

IV.5.2 Programa prioritario 2

NOTA: -

Aclaración: Los demás indicadores no aplican para la Preparatoria y el indicador que estaba se movió al Programa 1 sobre becas para garantizar las oportunidades para que la sociedad en general tenga acceso al conocimiento, en especial de poblaciones en condición de marginación y desventaja.

IV.5.3 Programa prioritario 3

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
3.1	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales /Número total de estudiantes)*100	100	100	100	100	Subdirección Académica/Coordinador Actividades Deportivas Y Culturales
	Linaires Galeana		61	65	70	100	
3.2	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades deportivas	(Número de estudiantes que realiza actividades deportivas / Número total de estudiantes)*100	53	54	60	65	Subdirección Académica/Coordinador Actividades Deportivas y Culturales
	Linaires Galeana		18	19	25	30	
3.3	Incremento porcentual de cantidad de actividades artísticas y culturales realizada	(Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t / Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1)*100	16	28	33	41	Subdirección Académica/ Coordinador De Actividades Deportivas y Culturales
	Linaires Galeana		13	15	20	25	
3.4	Incremento porcentual del número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales	(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t-1)*100	.27	.30	.4	.5	Subdirección Académica/Coordinador De Actividades Deportivas y Culturales,
	Linaires Galeana		1.8	1.9	2.5	3	

IV.5.4 Programa prioritario 4

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
4.1	Porcentaje de profesores que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional	(Número de profesores que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de profesores)*100	6	6	7	8	Coordinación Relaciones Internacionales/Subdirección Académica
4.2	Número de agentes o representantes de diversos sectores de la sociedad con quien se tiene vinculación.	Número de agentes o representantes de diversos sectores de la sociedad con quien se tiene vinculación.	2	4	6	8	Coordinación De Sustentabilidad/Subdirección Administrativa
4.3	Incremento porcentual de la cantidad de apoyo en especie recaudado en los programas de asistencia social.	(Cantidad de apoyo en especie en el año t - Cantidad de apoyo en especie en el año t-1) / (Cantidad de apoyo en especie en el año t) *100	4	4	2	2	Coordinación De Sustentabilidad/Subdirección Administrativa

IV.5.5 Programa prioritario 5

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
5.1	Incremento en el ahorro anual en el consumo de Kilowatt hora de energía per cápita	Consumo anual de kilowatt hora de energía per cápita en el año t - Consumo anual de Kilowatt hora de energía per cápita en el año t - 1	1	1	2	2	Coordinadora De Sustentabilidad
5.2	Ahorro anual en el consumo de metros cúbicos de agua per cápita.	Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la Preparatoria No. 4 en el periodo t - Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la Preparatoria No. 4 en el periodo t-1	.25	.25	.5	.5	Coordinadora De Sustentabilidad

Universidad Autónoma de Nuevo León Preparatoria No. 4

Plan de Desarrollo de la Preparatoria No. 4 2019 - 2030

M.E.S. JOSÉ ROBERTO DELGADO LERMA
Director

M.C. CARLOS RAMÓN CRUZ VEGA
Subdirector Académico

ING. JOSUÉ P. BANDA ALVARADO
Subdirector Administrativo

Junio de 2019
Linares, Nuevo León